

LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO EN SANTO DOMINGO

Por Lino Gómez Canedo, O.F.M.

1. Los Primeros Franciscanos

POR MAS QUE PAREZCA EXTRAÑO, no existe testimonio alguno cierto, ni siquiera probable, de que Cristóbal Colón, en el viaje de descubrimiento (1492) haya traído en su compañía clérigos o religiosos de cualquier Orden. Los trajo, sin embargo, en el segundo viaje (1493) y entre ellos, dos franciscanos, por lo menos.¹ Eran éstos los hermanos legos Fr. Juan de la Deule y Fr. Juan de Cosin o Tsin, de procedencia belgo-francesa, "personas notables. . . y muy bien sabidos y letrados", según calificativo del Padre Las Casas; de vigorosa salud, piadosos y prontos a cualquier sacrificio por Cristo, según el cronista franciscano Nicolás Glassberger. Fueron los primeros, junto con el ermitaño Ramón Pané, de quienes sabemos que realizaron labor misionera en el territorio que hoy forma la República Dominicana. Por las escasas noticias que nos dejó el propio Ramón Pané,² consta que éste y Fr. Juan de la Deule misionaron juntos en la región de Macorix y en la Vega o reino de Maguá. En esta labor les ayudó Juan Mateo, el primer cristiano de la isla, a quien probablemente bautizó Fr. Juan de la Deule; es de suponer que les ayudaron también, en calidad de intérpretes y acaso de catequistas, los indios que Colón había enviado a España y que en 1493 fueron traídos de regreso por los franciscanos.³ En La Vega o Maguá, tierras del cacique Guarionex, permanecieron unos dos años, consiguiendo que el propio Guarionex aprendiese los rudimentos de la fe cristiana.⁴ Fr. Juan de Tsin parece que anduvo en compañía de Colón y que regresó con éste a España en 1496.⁵

En fecha indeterminada regresó también a España Fr. Juan de la Deule. Tanto él como su compañero iban en busca de nuevos misioneros, y quizás también para informar sobre la situación de la

colonia bajo el gobierno de Colón. La estrella de éste se hallaba ya en decadencia. En su tercer viaje, que comenzó en San Lúcar el 30 de mayo de 1498, no figuraba clérigo o religioso alguno. Antes de un año (21 de marzo de 1499) fue nombrado el comendador Francisco de Bobadilla, como juez pesquisidor de las acusaciones que se hacían contra el Descubridor, y durante la lenta preparación de su viaje fueron ampliadas las facultades de Bobadilla. Cuando éste vino (julio 1500) trajo en su compañía a un grupo de seis franciscanos: los mencionados Fr. Juan de la Deule o Borgoñón y Fr. de Tsin, que regresaban,⁶ y tres españoles del círculo del cardenal Cisneros, a saber, Fr. Francisco Ruiz, Fr. Juan de Robles y Fr. Juan de Trasierra. Más uno cuyo nombre se desconoce.

A estos franciscanos se les confió el cuidado de los indios que Colón había enviado a España como esclavos y que los Reyes mandaban restituir libres a su tierra.⁷

Como se ve, los franciscanos estaban cada día más interesados en la evangelización del Nuevo Mundo, cuyo centro era entonces La Española. Con la llegada de Bobadilla su número alcanzaba, por lo menos, a seis. Es probable que ya entonces hayan tratado de establecer una residencia fija, verosíblemente en la nueva ciudad de Santo Domingo, orilla izquierda del Ozama, que existía desde 1498, al menos. No se han encontrado más que ruinas inciertas y ligeras de dicha ciudad, y nada que pueda haber correspondido al primitivo convento franciscano. Pero sí sabemos algo de los primeros trabajos apostólicos de aquellos franciscanos. Por fortuna, quedan de ellos varias cartas al cardenal Cisneros, y una al vicario general de la Observancia, Fr. Olivier Maillard, que había autorizado su venida; todas están fechadas a 12 de octubre de 1500.⁸

En poco tiempo —llegados el 23 de agosto— llevaban bautizados más de dos mil indígenas, según Fr. Juan de la Deule; cifra que Fr. Juan de Robles aumenta a más de tres mil. Esto había sido obra principalmente de Fr. Francisco Ruiz, quien, sin embargo, se vio forzado a regresar a España por falta de salud. Los indios no oponían resistencia ninguna a ser doctrinados, para lo que se necesitaban nuevos envíos de religiosos. “Otrosí —escribía Fr. Juan de Robles— deis manera con todos esos prelados de la Orden cómo de cada custodia vengan acá algunos religiosos, porque la tierra es tan grande y tanta la gente, que son muy necesarios”. Por su parte, Fr. Juan de Trasierra pedía que viniesen “muchos clérigos e religiosos, para les administrar el sacramento del bautismo e los otros sacramentos, e para los enseñar e doctrinar, porque las gentes della son sin número”.

Se preocupaba asimismo Trasierra por la organización de la Iglesia en estas nuevas tierras. Mientras llegaban los clérigos y religiosos solicitados, y “entretanto que a esta tierra proveen de prelado, el que acá está, que tiene la autoridad del Papa,⁹ le dexen libremente los diezmos de la Iglesia, así para proveer las iglesias de las cosas necesarias como para el proveimiento de las personas religiosas que así vinieren con celo de aprovechar. Iten, que sus Altezas provean de alguna persona idónea cual conviene para plantar en estas tierras la Iglesia, para que siendo tal, tenga gran cuidado de proveer todas las cosas necesarias a su plantación, máxime que los diezmos de los cristianos ya avencidados son suficientes para ello”.¹⁰

Estas peticiones tuvieron acogida positiva en España, pues hubo muy pronto un intento de establecer en La Española la jerarquía eclesiástica, nada menos que con un arzobispado y dos obispados. Esto hubo de ser aplazado,¹¹ pero no el envío de franciscanos. Diez y siete de éstos partieron en 1502 para La Española, formando parte de la gran expedición que trajo el gobernador Nicolás de Ovando. Por sus nombres, todos parecen españoles, con excepción del Fr. Juan Francés y Fr. Pedro Francés. Como superior venía *Fr. Alonso de Espinar*, religioso muy apreciado por el cardenal Cisneros y que iba a desempeñar un papel de primer orden en la historia de La Española y de las Antillas durante los próximos diez años. Los franciscanos venían para establecerse definitivamente, y ello explica la cantidad de equipaje que trajeron consigo: un total de veinte y dos toneladas. Entre el mobiliario litúrgico figuraban “siete retablos pequeños de madera ciprés”, cálices, ornamentos, etc. en gran cantidad; también se les equipó de medicinas, ropas e instrumentos para la enfermería, aparte de la ropería, la barbería, refectorio y despensa, que fue muy bien provista. Bajo carpintería, aparecen en la lista, entre otras herramientas, dos sierras grandes, dos escoplos, dos hachas; y también una plana de albañil, tres barrenas y dos mil clavos.¹²

Si bien no se sabe exactamente cuántos, algunos franciscanos, procedentes de expediciones anteriores, debían quedar todavía en Santo Domingo cuando llegó la expedición de 1502. Debieron reunirse allí entonces más de veinte franciscanos. Tienen que haber sido ellos, por lo tanto, los principales, casi únicos, misioneros y capellanes de los colonos durante los próximos ocho años: por lo menos, hasta la llegada de los dominicos en 1510. Como es sabido, Ovando, siguiendo las minuciosas instrucciones que traía, dio notable impulso a la población de La Española y no pudo descuidar la evangelización de los indígenas. Por desgracia, faltan casi por completo testimonios específicos de lo que entonces hicieron los

franciscanos en ambos campos: asistencia a los colonos y conversión de los indígenas. Las Casas (*Historia*, lib. II, cap. 41) a pesar de su prevención contra Espinar y su consiguiente poco aprecio de aquellos primeros franciscanos, recuerda que “en estos días estaban buenos franciscanos, en especial uno llamado fray Antonio, creyente de los Mártires”, que hizo una gran campaña contra los españoles que vivían en concubinato con indias, Fr. Antonio de los Mártires fue uno de los que pasaron con Espinar, y parece que su predicación contra los amancebados tuvo éxito.¹³

Lo que sí hicieron estos franciscanos fue erigir una residencia permanente en la nueva ciudad de Santo Domingo, que, según es sabido, fundó Ovando en la orilla derecha del Ozama: en el lugar donde ha permanecido hasta hoy. Esta residencia fue una de las realizaciones del padre Espinar, quien pasa también por haber sido colaborador de Ovando en la fundación del hospital de la Concepción y San Nicolás. En el repartimiento de solares a los vecinos pobladores, Ovando repartió uno a los franciscanos: fue el lugar que ocupó siempre desde entonces el convento de San Francisco, donde hoy se ven todavía sus ruinas. Allí levantaron los frailes su modesta morada e iglesia, la primera que hubo en las Indias. De este modo, la Orden de San Francisco quedaba permanentemente establecida en Santo Domingo.

2. *La Provincia de Santa Cruz de las Indias*

Iba a ser este convento la base y punto de arranque de la expansión de la Orden en el Nuevo Mundo, el primer eslabón de una larga cadena de conventos y misiones que se extendería por todo el continente. Antes que la nueva ciudad fuese escogida como sede de un obispado y de una Audiencia, los franciscanos la escogieron como cabecera de su primera provincia: Santa Cruz de las Indias. Mirando el futuro, y como un claro propósito de permanencia, parece que ya en 1502 había ordenado el vicario general de la Observancia, Fr. Marcial Boulier, que se erigiese en las Antillas una provincia regular. Dos años después, el cardenal Cisneros, en su calidad de comisario reformador de los franciscanos de España, insistía en el cumplimiento de esta disposición, mandando a los frailes de La Española que, dentro de dos meses, eligiesen un vicario provincial. Menos de un año después, el propio ministro general de la Orden, de visita en España, designaba a Fr. Juan de Trasierra —uno de los franciscanos venidos con el comendador Bobadilla, según vimos— “comisario con plena potestad para las islas nuevamente descubiertas por los españoles”.¹⁴ La erección formal de la Provincia fue hecha por el capítulo general

de Laval (Francia) celebrado en la primera mitad de mayo de 1505. La nueva entidad tendría jurisdicción sobre las “islas indianas” hasta entonces descubiertas y gozaría de todos los derechos correspondientes a las demás provincias de la Orden. Entre ellos, el de erigir nuevos conventos, de acuerdo a las leyes generales y a los privilegios de los regulares.

Esto hicieron los franciscanos desde su base dominicana, extendiéndose no sólo por el resto de la isla sino a las otras Antillas y a regiones del continente, en especial Venezuela y Panamá. Hasta 1923 en que fue erigida la Custodia del Santo Evangelio de México, la Provincia de Santa Cruz de las Indias, con base en Santo Domingo, era la única organización franciscana existente en América, y por lo tanto el conducto oficial de todas las actividades de la Orden en este nuevo mundo. Comenzando por la propia Isla Española. Es lógico pensar que los franciscanos se hayan establecido desde temprano en las villas y ciudades que el gobernador Ovando fundó durante su administración: Concepción de La Vega, Vera Paz de Xaraguá, Buenaventura y Mejorada en el Cotuy. Según Las Casas, en 1510 había residencias franciscanas en las dos primeras; más adelante las hubo asimismo en Buenaventura y Mejorada. Y posteriormente en Santiago de los Caballeros y en Yaguana. Pero tenemos muy pocos datos sobre la fundación de tales conventos, y por encima son con frecuencia confusos. A esto ayuda la inestabilidad que padecieron varias de estas poblaciones, cambiadas de lugar, refundidas varias en una, destruidas y restauradas. En algunos casos, la misma población aparece en los documentos o los autores bajo distintos nombres, sin la necesaria distinción. Así la *Yaguana* era lo mismo que *Santa María del Puerto*, y resultó de la fusión, hacia 1518, de las dos villas, venidas a menos, de Yaquimo y Vera Paz. Las noticias que sobre su convento franciscano nos da Gonzaga —y que recoge en parte Waddingo— parecen fruto de una confusión; dicho convento debe haber sido fundado después de 1576, en que Fr. Francisco de Segura lo da todavía por no existente,¹⁶ y nunca pudo tener la importancia que le atribuye Gonzaga.

La Vera Paz estaba en la provincia de Xaraguá (hoy de Haití). Por lo tanto, los conventos que aparecen en los documentos y cronistas bajo los nombres de Vera Paz, Xaraguá o Jaraguá y Yaguana se reducirían a un solo convento, aunque en distintas fechas y distintas localidades. En un informe de 1528 la Yaguana figura sólo bajo el nombre de Santa María del Puerto y era una población en decadencia, que de cien vecinos había bajado a menos de veinticinco.¹⁷ Sin embargo, el convento de la Yaguana figura en estadísticas

de la Provincia de Santa Cruz pertenecientes a 1599 y a 1603. Pero ya no aparece en una lista de hacia 1610; mientras tanto había tenido lugar la despoblación forzosa del norte y oeste de la isla, que los habitantes de la Yaguana resistieron, junto con sus frailes, prefiriendo escapar a Cuba.¹⁸ El convento franciscano no fue restablecido.

Monasterio importante, y erigido casi al mismo tiempo que el de Santo Domingo, fue el de *Concepción de la Vega*, para el que los franciscanos contaron también con el favor de Ovando. Pero la cronología tampoco en este caso es segura, si bien todo hace creer que la fundación tuvo lugar en los primeros años del siglo XVI. La Vega llegó a rivalizar con Santo Domingo, y a esta importancia parece que correspondió por algún tiempo la del convento franciscano; pero ya hacia 1524 se hallaban ambos en franca decadencia. Los vecinos se quejaban de que el “monasterio del señor San Francisco, el cual es principal de todos los monasterios desta isla, a donde había predicadores, e de algunos tiempos a esta parte no los hay, ni más de un fraile o dos, cuando mucho; e pues que está en buena comerca —añadían— que su Majestad encargue al General (de la Orden) que mande haya en el dicho monasterio un predicador, porque dello Nuestro Señor será servido. E si por el dicho monasterio no fuese, los flaires dominicos residirían e ternían monasterio en la dicha ciudad, donde hubiere predicadores, e lo dejan, porque como el pueblo es pequeño, no basta para sostener dos monasterios”.¹⁹

Eran buenos deseos. La ciudad continuó decayendo; hacia 1528 sólo contaba con unos veinte vecinos. El convento fue destruido por el terremoto de 1562, a consecuencia del cual parece que lo abandonaron los frailes. El comisario Fr. Francisco de Segura trató de restaurarlo en 1576, pero halló que lo corto de su población no lo justificaba.²⁰

El mismo terremoto de 1562 destruyó también el convento franciscano de *Santiago de los Caballeros*, que no fue reconstruido en la nueva ciudad, aunque el padre Segura trató de hacerlo en 1675, y los franciscanos lo intentaron de nuevo en el siglo XVIII.²¹

Aparte de estos conventos, los franciscanos tuvieron otros dos en la rica zona minera del noreste: en las villas de la *Buenaventura* (entre Santo Domingo y Bonaó) y de la *Mejorada*, en el Cotuí. El primero estaba ya siendo edificado en 1512; como la Buenaventura parece que aún existía en 1520, por lo menos, quizá la vida del convento no fue tan efímera como se supone. El convento de la Mejorada fue de fundación más tardía, pero subsistía en 1533, y destruido por un

incendio en 1537, se hallaba en restauración durante los años de 1538—1539.²²

3. *Expansión al Resto de las Antillas y a la Tierra Firme*

En consecuencia, desde 1562 la Orden de San Francisco no parece haber contado con otros conventos en la isla que el de Santo Domingo; fuera del efímero que hubo en la Yaguana. Pero la Provincia de Santa Cruz tenía como territorio, primero todas las Indias descubiertas hasta el momento de su fundación (1505) y aun después del establecimiento de los franciscanos en México (1523) todas las Antillas y la costa firme de Sudamérica, desde Panamá hacia el este. Conviene que veamos un poco cómo y hasta dónde alcanzó estos límites, porque ello ayudará a explicar la importancia del convento de Santo Domingo.

Es verosímil que las expediciones a las islas hayan comenzado sin mucha tardanza después de la llegada de la expedición franciscana que vino con Ovando en 1502. Consta que uno de sus miembros, Fr. Juan de la Deule trabajó en *Jamaica*, donde falleció entre 1508 y 1511. La Provincia de Santa Cruz envió como representante suyo o "custodio" al capítulo general de la Observancia de 1508, celebrado en Barcelona, a Fr. Antonio de Jaén, quien regresó con ocho religiosos destinados especialmente para la tierra firme; algunos pasaron efectivamente a las costas panameñas y colombianas en 1509 con Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa. En 1510 había una residencia franciscana en Santa María de la *Antigua*, en el Darién, donde pocos años después habría de asentarse el primer obispado del continente. Trasladado más adelante a la ciudad de Panamá, aquel convento fue una de las bases franciscanas para la entrada a las regiones del Perú. En *Cuba* misionó desde muy temprano Fr. Juan de Tsin; todavía en 1514 escribía Diego Velázquez que llevaba siempre consigo a dicho religioso, con el fin de que los indios fuesen bien tratados. Quizá había pasado en compañía del propio Velázquez, enviado de la Española por Diego Colón, junto con cuatro franciscanos. Uno de éstos puede haber sido Fr. Remigio de Faulx, de quien dice Las Casas que estuvo en Cuba (*Historia*, lib. III, cap. 95).

Más adelante, la Provincia de Santa Cruz llegará a tener allí dos conventos (Santiago de Cuba y Bayamo) y ciertas relaciones no bien definidas con el de la Habana, que por muchos años no fue más que una casa de hospedería para los frailes que iban y venían de México. Estas tres casas cubanas quedaron incorporadas, a principios del siglo XVII, en la Provincia de Santa Elena de la Florida.²³

Otra fundación temprana de la Provincia de Santa Cruz fue la de *Puerto Rico*. Ya en 1509 hubo el propósito de enviar franciscanos a dicha isla. El propósito sufrió algún retraso, pero en 1511 mandó expresamente el Rey que se llevase a cabo la fundación, y es probable que desde aquel mismo año hubo allí franciscanos. La ubicación definitiva del convento se hizo en Caparra, la primitiva capital, donde permanecieron hasta el traslado de la ciudad a la península de San Juan, es decir, hasta 1519–1520. Entonces abandonaron la isla, a la que sólo volverían bien entrado ya el siglo XVII. Siempre bajo la jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.²⁴

Pero la empresa más significativa que la Provincia de Santa Cruz llevó a cabo en la tierra firme fue quizá la de *Cumaná*, en la costa oriental de Venezuela. La cronología es también aquí un tanto imprecisa; sin embargo, el análisis cuidadoso de los escasos datos existentes permite concluir que aquella fundación se remonta a los últimos meses de 1514. Se trata de un intento de dominicos y franciscanos para averiguar si era viable la evangelización llamada “pacífica” o apostólica, es decir, sin acompañamiento de soldados que asegurasen antes la tierra. Era una aspiración vieja, que ganó fuerza durante las discusiones de 1512–1513 para la confección de las Leyes de Burgos. Con ese motivo se hallaron en la Corte los superiores de los dominicos y de los franciscanos en La Española; Fr. Pedro de Córdoba y Fr. Alonso de Espinar. Ambos solicitaron religiosos para enviar a la tierra firme, Córdoba específicamente a “partes (de la misma) que no estuvieren alborotadas e escandalizadas de cristianos”, para enseñar y predicar a los naturales “sin otra gente ni manera de fuerza alguna, como lo hicieron los apóstoles”, mientras Espinar no especificaba nada acerca del lugar ni del método. Espinar falleció durante la travesía de regreso a Santo Domingo, y parece que algunos franciscanos se unieron al pequeño grupo exploratorio que el padre Córdoba envió a fines de 1514. Desde luego, franciscanos y dominicos volvieron juntos a la región de Cumaná, probablemente en la segunda mitad de 1515: los primeros asentaron su misión en el lugar donde más adelante habría de levantarse la ciudad de Cumaná, mientras los dominicos lo hicieron en Chichiribichi o Santa Fe, unas diez leguas al oeste.

Ambos grupos fueron reforzados en 1516; los franciscanos por catorce religiosos —en su mayoría franceses, pues habían sido reclutados en el capítulo general de Ruán, mayo 1516— pero equipados en España bajo la dirección del cardenal Cisneros, dentro del plan de reorganización de la política española en Indias que encargó a los famosos visitantes de la Orden de San Jerónimo. Si

bien es posible —el punto permanece oscuro— que los franciscanos hayan querido dar a esta empresa de Cumaná una organización independiente, de hecho fue puesta bajo la autoridad del comisario general Fr. Cristóbal del Río, que lo era además de la Provincia de Santa Cruz, y otro hijo de ésta Fr. Andrés de Valdés —quien había actuado en el Darién y sería después sacrificado en la isla Margarita por el tirano Lope de Aguirre— fue su procurador en Santo Domingo. Fracasado este intento de evangelización pacífica, después de haber alcanzado notable éxito hasta fines de 1521, los franciscanos establecieron un convento en la isla perlífera de *Cubagua*, desde el cual y desde el propio Santo Domingo, llevaron a cabo varios intentos de misionar en las regiones orientales de Venezuela.²⁵

4. *La Primera Iglesia de San Francisco*

Todo este movimiento de expediciones y fundaciones tenía su base principal en Santo Domingo, que era, a pesar de los altos y bajos de su demografía y economía, el centro del poder en las Antillas, y aun de todas las Indias durante casi las tres primeras décadas del siglo XVI. En cuanto a los franciscanos en particular, su personal iba aumentando aunque de manera lenta; y con la apertura de nuevos campos de apostolado en el continente se convertía el convento de Santo Domingo en indispensable lugar de paso y punto de apoyo.

Todo ello pedía una residencia proporcionada, con su correspondiente iglesia. Ya vimos cómo el gobernador Ovando les asignó un hermoso solar, tal como correspondía a los primeros religiosos que se instalaban en la nueva ciudad. Es probable que su primer alojamiento haya sido una casa de paja, con capilla de lo mismo; pero esto debió durar poco. Testigos presenciales dijeron en 1544 que el convento llevaba cuarenta años “e más” de fundado y que había sido levantado por Fr. Alonso de Espinar y los frailes que vinieron en la expedición de Ovando (1502) y que al tiempo de la fundación de “dicho monasterio *hicieron una pequeña iglesia de piedra, cubierta de madera, que fue la primera que en esta ciudad se edificó de piedra*”. El subrayado es mío. Un testigo puntualiza que la primera fundación fue en 1502. Esto no significa, claro está, que la iglesia de piedra fuese levantada el mismo año de 1502, sino que los frailes acometieron muy pronto su fábrica. De hecho, uno de los testigos más dignos de crédito —el alcalde Juan Mosquera, que había venido en la flota de Ovando— determina con mayor precisión el curso de los hechos. Declaró Mosquera que, “venido a esta isla el dicho fray Alonso de Espinal, provincial, se pasó el pueblo a esta parte donde agora está y el dicho comendador mayor, fray Nicolás de Ovando,

fundó esta ciudad y repartió solares a todos los vecinos y hizo repartimiento para el monasterio del señor San Francisco del solar donde agora está fundado, y luego los dichos provincial y frailes hicieron hacer una casa de paja donde se metiesen y otra casa de paja donde dijese misa, y después dende a cinco o seis años vino un huracán muy grande que les derribó todo lo que tenían hecho para el dicho monasterio de paja, y a la sazón tenían edificado de cantería todas las paredes, que estaban ya enrasadas para se cubrir, y aquel huracán vino en el mes de agosto del año de quinientos y ocho y lo derribó todo por el suelo, y todos los otros edificios que estaban edificados en esta cibdad, y este testigo los vido por vista de ojos”.

Por el tenor de la respectiva pregunta —la segunda— del interrogatorio, y por lo que contestaron los restantes testigos, parece claro que dichas paredes de piedra eran las de la iglesia: todos hablan de que se cayó la iglesia en construcción, no el convento. Lo cual confirma, por otra parte, el propio Juan Mosquera contestando a la tercera pregunta del interrogatorio —“sí saben que en una tormenta... se cayó mucha parte de la capilla mayor de la dicha iglesia”—: “derribó el dicho huracán —declaró Mosquera— todo lo que estaba edificado para la dicha iglesia del señor San Francisco”. Y lo que estaba edificado —según el interrogatorio, que nunca pecaba de corto— pertenecía a la capilla mayor. Todo esto quiere decir que en 1508, cuando el huracán, los franciscanos seguían utilizando para el culto la primitiva iglesia de paja, puesto que la nueva aun no estaba cubierta. Probablemente habitaban asimismo el primitivo conventillo de paja, que debe haber quedado destruido en aquella ocasión, como lo fueron, según Oviedo,²⁶ todas las edificaciones de materiales no durables.

No tardaron, al parecer, los franciscanos en poner manos a la reparación de los daños y en proseguir la obra. Sabemos que la capilla mayor estaba terminada antes de mediado el año de 1511, y poco después debió entronizarse en ella el santísimo sacramento, para lo que donó un “sagrario, de piedra y bien labrado”, Pedro Gallego, vecino importante, a quien el Rey premió esta donación con el título de mariscal.²⁸ Juan Mosquera declaró en la citada información de 1544 que “la capilla mayor que agora está hecha”, sea la referida en las líneas anteriores, la hizo a su costa el adelantado don Francisco de Garay, “porque le diesen allí entierro para él y para sus parientes”.²⁹

Es la iglesia que iba a servir por siglo y medio, como veremos. Es de suponer que los franciscanos completaron su edificación y adorno; sin embargo, los documentos posteriores, que se conocen, parecen

referirse más bien a la residencia conventual que a la iglesia. Así, el 28 de julio de 1512 mandaba el Rey al tesorero del Consejo, Francisco de Vargas, hiciese pagar 300 pesos de oro anuales, durante diez años, a los franciscanos de la Española, “para ayudar a labrar dos casas que hacen en la ciudad de Santo Domingo e en la villa de la Buenaventura”; y habiendo representado en 1526 que hasta entonces sólo les habían sido abonados 591 pesos con ocho gramos, mandó el Rey (Sevilla, 14 de abril de 1526) que se les pagase el resto.³⁰ Sin embargo, la fábrica del convento de la capital debe haber alcanzado, mucho antes de 1526, un cierto grado de perfeccionamiento, pues a fines de 1516 se alojaron allí los Visitadores Jerónimos, y en 1518 sirvió de sede para las juntas de los procuradores de las ciudades y villas de la isla.³¹ Luis Gerónimo de Alcocer, en su conocida *Relación* de 1650 —cuyo correspondiente texto copiaré más adelante— trae el dato, de que el convento fue empezado “por los años de 1521 ó 1522, y García, en su *Historia de Santo Domingo* escribe que se acabó en 1565. Datos ambos un tanto extraños; sin embargo, a partir de 1566 se nota un gran incremento en los envíos de religiosos desde España, como si se tratase de revitalizar la Provincia, que había ido cayendo en gran decadencia e incluso perdido el título y gobierno de tal.

Es interesante notar que el motivo principal aducido por los franciscanos para solicitar la nueva real cédula en 1526 fue la de que era para “labrar un cuarto de la dicha casa, de que tienen mucha necesidad para criar novicios”. Lo cual parece indicar, por una parte, que las restantes oficinas del convento ya estaban hechas, y por otra que ya esperaban recibir vocaciones nativas o locales. Este noviciado se supone en funciones por las constituciones de 1538.³²

5. La Nueva Iglesia

A todo esto empezaron a experimentar que la iglesia resultaba pequeña e inadecuada. “Por ser como es tan pequeña la iglesia del dicho monasterio —dice la pregunta cuarta del interrogatorio de 1544— y haber venido esta ciudad en aumentación de vecinos, no hay ya sepolturas vacas donde se puedan enterrar los difuntos que fallescén, e cuando hay sermones en el dicho monasterio, mucha gente dexa de ir a ellos, por ser la iglesia tan pequeña que no hay donde quepan, e por ser como es la dicha iglesia tan ahogada y calurosa”.

Habían aumentado los vecinos y habían aumentado los frailes. Tras una honda crisis a la muerte de Fr. Alonso Espinar (1513) la

Provincia de Santa Cruz parece que había comenzado a recuperarse bajo el largo gobierno de Fr. Pedro Mexía (1516—1528). El prestigio del convento capitalino puede conjeturarse teniendo en cuenta que allí se alojaron primeramente, según queda dicho, los Visitadores Jerónimos (diciembre 1516) y más adelante (1518) sirvió de lugar de reunión a los procuradores de las ciudades y villas de la isla.³³

Fr. Pedro Mexía desempeñó papel importante en la colonia. Su posición en las disputas de 1516—1519 sobre el régimen de los indios estuvo firmemente, aunque sin estridencias, en favor de la libertad de los últimos; y actitud parecida adoptaron generalmente sus frailes, alguno de los cuales, como Fr. Antonio de Pedroso, entró en conflicto con los oficiales reales. Apoyó Mexía el experimento misional en las costas de Cumaná; parece haber refundado el convento de Jamaica (1525—26) y hasta hizo un intento de establecer en Pánuco (México) convento de su Provincia de Santa Cruz.³⁴ En 1525 fue encargada Mexía, junto con el provincial de los dominicos, Fr. Reginaldo Montesinos, de llevar a la práctica la nueva “experiencia” que se había acordado hacer con los indios de la Española y Cuba; o sea, ver si eran capaces de vivir libremente en civilidad. Mientras el provincial de los dominicos se escusaba de tal encargo, el padre Mexía trató efectivamente de cumplir su parte, primero en Cuba y después en la Española, colaborando en ésta con el obispo—presidente Ramírez de Fuenleal.³⁵

Este resurgimiento de la Provincia continuó bajo los siguientes ministros provinciales: Fr. Francisco de la Cruz, quien en 1528 envió frailes a Cuba y Cubagua, y él mismo se halló presente, el mismo año, a la fundación de Lima; Fr. Antonio de Bilbao, que hizo lo propio con destino al Perú, Panamá y el oriente de Venezuela (1531) y bajo cuyo provincialato parece que recibieron órdenes sagradas algunos franciscanos en la Española; Fr. Jerónimo de Vergara, que continuó interesándose por la evangelización de la tierra firme (1533) lo mismo que harían Fr. Francisco de Barciense (1537) y Fr. Antonio de Cortegana (1541). Estas actividades implicaban mayor número de religiosos en el convento franciscano de Santo Domingo, ya de manera permanente ya de paso para los nuevos destinos. Aparte de que Santo Domingo era obligado lugar de tránsito para las flotas que venían de España, y en dicha ciudad se detenían, por lo tanto, gran parte de los muchos franciscanos que pasaban a las distintas partes del nuevo mundo.

Además —se dice en la quinta pregunta— “la madera de la techumbre de la dicha iglesia está medio podrida, especialmente la de

la capilla mayor, que se cae a pedacos, y está muy peligrosa". Lo que es arquitectónicamente un dato valioso.

La necesidad de contar con una iglesia mayor parece que era generalmente admitida. Juan Mosquera, el alcalde, declaró que se lo había dicho así a los superiores franciscanos, para que lo remediasen, "porque a causa de ser la iglesia tan pequeña dexan de ir muchas veces a misa y a los sermones al dicho monasterio". Los franciscanos se decidieron, por fin, a remediar esta necesidad. Cuándo? La información de 1544 —que vengo utilizando— no lo aclara. "Se ha agora comenzado", dice Mosquera, que es quien, en sus respuestas, demuestra mejor conocimiento de la situación. Sin embargo, el "agora" hay que tomarlo en sentido lato, pues la nueva iglesia —según el tenor de la pregunta sexta— tenía ya "sacados los cimientos de la capilla mayor y crucero"; "de un estado en alto de cantería", respondió el primer testigo Francisco Fernández— "un estado de hombre y un algo más", dijo otro, y Mosquera dijo que sobre los cimientos tenían ya levantadas "más de dos tapias de cantería labradas". Esto hace suponer que la obra había comenzado algún tiempo antes.

El cronista Gonzaga³⁶ atribuye su iniciativa a Fr. Francisco de Cerezuela, quien la habría comenzado hacia 1547; de Torrubia tomaron esta misma versión Córdoba Salinas y Torrubia, en sus respectivas crónicas. Por lo que acabamos de ver, dicha fecha está equivocada: la iglesia había sido comenzada antes de 1544. Pero la intervención de Fr. Francisco de Cerezuela es muy versosímil. En virtud de una real cédula de 11 de enero de 1542, él y un Fr. Martín de Córdoba fueron provistos en Sevilla con destino a Nueva España, para donde se embarcaron en la nao "Sal Salvador" del maestro Martín Barrovi. Cerezuela era predicador, único título que se le da; él mismo, en carta relacionada con este viaje (San Lúcar de Barrameda, 30 de julio 1542) se llama sencillamente "fraile de San Francisco" (AGI. *Contratación*, leg. 5103). Pero en noviembre de 1543 ya residía en el convento de San Francisco, en Santo Domingo, como "comisario de la Orden del señor San Francisco, administrador del obispado de la dicha cibdad de Santo Domingo y su diócesis e judicatura, por el muy reverendísimo e magnífico señor don Alonso de Fuenmayor".³⁷

Parece también exagerado el costo de 70.000 ducados de oro que le supone Gonzaga y, siguiéndole, los cronistas Córdoba y Torrubia. En la información de 1544 los franciscanos calculaban que costaría "más de doce mil pesos de oro" (Cuatro veces más de lo que en 1593

fue presupuestado para la iglesia de San Francisco de Caracas). Se nota cierto interés en hacer ver que el proyecto no era excesivo, sino razonable. En la pregunta sexta se la presenta como de “mediano grandor y bien fundada”, y que toda ha de ir “cubierta de bóveda, a causa de que las maderas se pudren presto en esta tierra”. Los testigos suenan, como era de rigor, la misma cuerda, pero felizmente con nuevos detalles. Así Francisco Fernández cree que la iglesia, según la obra que ha de llevar, costará muchos dineros, e que siendo de bóveda va mejor y es obra segura e durable que no enmaderada, porque en esta cibdad la madera se pudre y daña presto e se come de comején”. “Según la traca que lleva la dicha iglesia —opinaba el alcalde Mosquera— será muy honrada e de buen tamaño e fresca y. . . costará mucho cuando se acabe de hacer”. Alonso de Valencia no se atreve a calcular el costo, pero “le parece que podrá costar muchos dineros”, mientras el último testigo, el regidor Francisco Dávila, juzgaba que “según la obra de la dicha iglesia va comencada, no se hará con quince mil pesos”. Frente a tan elevado presupuesto, los franciscanos, pidiendo por la ciudad, no habían reunido más de seiscientos pesos, y no se esperaba que pudiesen reunir mucho más, pues los vecinos eran pobres y en la ciudad había tres monasterios. Si bien estas lamentaciones relativas a la pobreza era cosa rutinaria en tales documentos, en esta ocasión parece que se ajustaba mucho a la verdad: la capital de la Española no estaba en condiciones de afrontar gastos tan elevados.

Desafortunadamente, la traza o plano de la iglesia, que se menciona en la información, se ha perdido o anda extraviada. Y tampoco se han encontrado planos o descripciones posteriores, ni de esta iglesia nueva ni del convento en general. Algunas relaciones muy tardías, que veremos en su lugar, no llenan este lamentable vacío. Lo que sí consta es que la petición de ayuda fue acogida favorablemente por la Corona. No es aventurado suponer que haya contribuido a esto la presencia en España del obispo y ex—presidente Fuenmayor, cuyo provisor en Santo Domingo era el comisario de los franciscanos. Estos recibieron entonces una limosna de 3.000 pesos de oro, que acabó de pagar (6 mayo 1549) el tesorero de la Española Francisco Dávila; de esta cantidad habían ya recibido 500 castellanos en 1546 y otros tantos en 1548, siendo de suponer que otro tanto se les entregó en 1547. Parece que hubo otro donativo posterior, pues el 12 de julio de 1552, cobró el ministro provincial Fr. Francisco de Medina otros 1.200, “que su Magestad le mandó dar... para ayuda de la obra y edificio que se hace en esta ciudad en la casa y monasterio de San Francisco”.³⁸ Si bien en este caso no se habla expresamente de la iglesia.

Sobre la marcha posterior de las obras, la referencia más antigua que conozco se hallan en la información de méritos que, en Santo Domingo y marzo de 1555, hizo levantar Francisco de Liendo, sacerdote hijo de Rodrigo de Liendo, "maestro de cantería". Por esta información sabemos que la gran iglesia de San Francisco fue obra de Liendo por lo menos hasta dicha fecha. Extrañamente, la información de 1544 había pasado por alto este detalle. Liendo llevaba muchos años en Santo Domingo y era allí uno de los más solicitados maestros. Al exponer sus méritos, Francisco de Liendo no podía menos de aducir también los de su ilustre padre. A ello se refieren varias preguntas del interrogatorio, entre ellas la séptima que dice: "Iten si saben que ansimismo el dicho Rodrigo de Liendo tiene a su cargo de hacer la iglesia que agora se hace nuevamente en el monasterio de San Francisco, la cual ha más de ocho años que se comencó a hacer, y tiene hecho la mayor parte della, y ansí mismo es obra suntuosa". Muchas de las respuestas se limitan a conformarse con la pregunta, pero algunas especifican un tanto. Fr. Jerónimo de Toledo, vicario del convento de la Merced y el provincial de los franciscanos Fr. Francisco de Medina afirman que a dicha iglesia nueva no le faltaba sino "cobrilla"; otro franciscano, Fr. Andrés de Manzanedo, dijo que Liendo "con su industria ha hecho la dicha obra y está obligado a acabarla, que es obra de gran calidad".³⁹

Como veremos, Liendo no consiguió acabarla, pues todavía continuaba sin acabarse veinte años después. Disponemos a este propósito de un testimonio muy importantes: la ya citada carta del comisario de los franciscanos, Fr. Francisco de Segura (Santo Domingo, 25 de abril de 1576). Vale la pena transcribir el siguiente párrafo de la misma:

"Una cédula de vuestra magestad hallé, siete años hecha— (o sea en 1569)— en que manda la Justicia desta ciudad haga información de lo que será menester para acabar este monasterio, y de las limosnas que de su Real Caja se le han hecho, y se le envíe. No sé por que descuido no se ha hecho hasta ahora, que se hizo y se lleva. Lo que está por hacer es una iglesia que ha veinticinco años o más que se comenzó, tan principal y grande quanto, según la abundancia de aquellos tiempos, se creyó que en pocos años se acabaría; y como no ha sucedido tales, no se tiene esperanza ni remedio de poderse acabar con las limosnas ordinarias, pues aun para lo que es más necesario apenas bastan. Mucha ayuda sería a esta casa acabarse esta iglesia, por los enterramientos y frecuencia de la gente, que en más copia habría, porque aunque los otros edificios, oficinas y aposentos del convento son bastantes, la iglesia vieja es tan pequeña y baja, y el coro tan

estrecho, que ni a los que a ella vienen ni a los que en ella estamos da lugar a estar con devoción ni hacerse el oficio divino con la solemnidad que conviene. Dícese haber sido la primera en que, en esta isla, se puso el santísimo sacramento, y haberse hecho así tan pequeña y baja temiendo se cayese con las muchas y recias tempestades. No hay en la casa edificio tan bajo como ella. La traza o planta della se lleva, y de todo el monasterio se lleva; si vuestra magestad fuere servido, se vea y provea lo que conviene".⁴⁰

Parece que ni Fr. Francisco de Segura ni sus dos sucesores inmediatos —Fr. Juan de Sandoval y Fr. Alonso de las Casas— lograron que se reanudasen las obras, pues el 14 de junio de 1585 se lamentaba Fr. Alonso de Angulo, comisario entonces, de que el convento primado de la Orden en América no tuviese una iglesia decente, mientras estaban “las modernas provincias autorizadas con edificios de iglesias suntuosas”. Echa la culpa de no haberse terminado a “los prelados pasados (que) como todos son enviados de España y vienen por espacio de tres años para luego volverse, no quieren meterse ni edificar obras muertas... y por esto los hijos de la Provincia sentimos mucho este agravio”.⁴¹ En realidad, el padre Angulo tampoco parece que hizo mucho por la nueva iglesia, a pesar de haber sido custodio provincial y miembro importante de la comunidad franciscana. De todos modos, una próxima catástrofe no sólo iba a paralizar las obras sino a destruir gran parte de lo hecho hasta entonces.

Me refiero a la ocupación de la ciudad por los piratas ingleses bajo el mando de Francisco Drake en 1586. Los piratas arruinaron sistemáticamente a Santo Domingo, quemando o derribando la mayoría de sus edificios. Los daños causados en el convento de San Francisco los conocemos por medio de las varias informaciones que entonces se hicieron con el fin de pedir ayuda a la Corona para la reconstrucción. Ya en el informe general (18 de marzo 1586) declaraba Gaspar de Rivera, ex—secretario de la Audiencia, que los piratas habían quemando “todo lo más del convento de San Francisco”.⁴² Tres meses después (16 de junio) informaba en particular el comisario Fr. Francisco Alvarez que sólo había quedado en pie la capilla mayor ¿de la vieja o de la nueva iglesia? — y que el importe de la reconstrucción ascendería a unos 12.000 pesos. La misma duda surge ante la frase empleada por una información posterior (1589): derrocaron toda la iglesia y las tres partes del claustro y sacristía, y el capítulo, coro y portería”.⁴³ Está claro, en todo caso, que el destrozo fue muy grande. Por eso, la Corona, entre las cantidades destinadas a la reconstrucción de la ciudad, destinó sin

tardanza (R. Cédula de 3 de septiembre de 1586) 4.000 ducados para San Francisco y Santa Clara, 2.000 para cada uno. Esta cantidad, que había sido agenciada por el comisario general de Indias Fr. Jerónimo de Guzmán, no alcanzó a mucho, pues el costo de los materiales de construcción era muy alto y además los cuatro mil pesos en cuestión fueron pagados en la depreciada moneda de Santo Domingo. Por este motivo se hicieron nuevas peticiones de ayuda, tales como las de los comisarios Fr. Francisco Alvarez, en 1586 y Fr. Juan de la Cruz, en 1589.

Con motivo de los destrozos causados por Drake, surgió un curioso proyecto acerca de San Francisco. El Lic. Arceo, presidente interino por muerte de Ovalle, escribía el 28 de mayo de 1587 a Felipe II: "Aquí hay un monasterio de San Francisco, en el cual está comenzada una iglesia fortísima, de cal y canto, y la casa la arruinaron y quemaron los ingleses. Está situada en un lugar muy alto que señorea la ciudad, y para que de ninguna manera se pueda ganar otra vez, estaría muy a propósito que vuestra Majestad mandase hacer en él un castillo, para que en tiempo de necesidad la gente se recoja en él, porque haciéndose no podrían durar los enemigos y de allí se irían ofendidos, de manera que dejasen luego la tierra. Y se podrían pasar los frailes a donde ahora es fortaleza, haciéndoles merced de que se repare y se les haga iglesia, que allí estarán muy bien".⁴⁴ Este proyecto recibió atención en la Corte. Todavía el 22 de diciembre de 1605 pidió el Rey la opinión del gobernador Antonio Osorio sobre la propuesta de hacer un fuerte "en cierto edificio que los frailes de la Orden de San Francisco empecaron a hazer en esa ciudad y no pasaron adelante con él, por ser muy suntuoso y no tener con que poderlo hacer, terraplenándole y haciendo otras cosas de poca costa". Osorio contestó quizá con su nuevo plan de fortificaciones, y la idea de mudar el convento, por el momento, fue abandonada.⁴⁵

No se cuál habrá sido la reacción de los franciscanos ante estos proyectos de desalojarlos de su hermoso lugar; si es que llegaron a enterarse, como es verosímil. Consta que continuaron solicitando ayuda para la reconstrucción de su convento, en 1599 y 1604, pero en estas peticiones la iglesia nueva no parece que era el objeto principal: les preocupaban otras necesidades más urgentes. De una información que, hacia 1611, llevó a España el procurador de la Provincia de Santa Cruz, Fr. Antonio de Gama, consta que dicha iglesia nueva, "de mucha suntuosidad", continuaba sin cubrir, y era muy necesario terminarla, pues la que entonces servía para los divinos oficios estaba a punto de caerse, "como en efecto se cayó los

días pasados la capilla mayor”.⁴⁶ En este informe los frailes sugerían incluso algunos arbitrios para seguir la obra sin costo de la real hacienda, pero es dudoso que en esta ocasión hayan conseguido nada, pues el padre Gama, tildado de sospechoso políticamente, como portugués que era, ni siquiera pudo entrar en España. Sin embargo, la Provincia de Santa Cruz, si bien basada ya principalmente en Venezuela, contaba con muchos dominicanos entre sus miembros, y es probable que —aparte de otras razones, como la tradición histórica y el hecho de que Santo Domingo seguía siendo un importante centro de poder en el Caribe— esto haya influido en el último esfuerzo por terminar la gran iglesia. Precisamente en 1640 era ministro provincial de Santa Cruz un dominicano ilustre, nacido en la capital, Fr. Juan de Mudarra, quien en el capítulo provincial que presidió en Caracas, año de 1640, puso al padre Fr. Manuel Montero a cargo de la “fábrica de la iglesia nueva que se está haciendo en el convento de la ciudad de Santo Domingo de la Española”.⁴⁷ Claro que al año siguiente, 1641, aconteció el terremoto de Caracas, que arruinó por completo aquel convento franciscano, y la Provincia hubo de acudir a la urgente necesidad de repararlo, lo que acaparó la atención de los provinciales durante los próximos años. Esto implica que en febrero de 1648 pudiera informar la ciudad de Santo Domingo que la nueva iglesia de San Francisco aún no estaba enrasada, habiéndose comenzado hacía 102 años —en realidad eran más de 104—: es decir que se hallaba, más o menos, en el estado en que la dejó Liendo, casi un siglo antes.⁴⁸ Claro está que no sabemos cuanto destruyeron de esta iglesia los piratas en 1586; parece lógico pensar que hayan destruído lo más posible de la misma, atendiendo su valor estratégico, pero también pudo suceder que sólo les interesase causar daños económicos.

Nada tiene, por lo tanto, de extraño, que Luis Jerónimo de Alcocer haya podido escribir en 1650 que la iglesia del convento de San Francisco tenía buen edificio pero iglesia pequeña, por no haberse acabado otra muy suntuosa que sólo le faltan los techos, y se dexó de acabar por ir faltando las haciendas a los vecinos y por esto ir acortando las limosnas y no ser tan grandes como a los principios”.⁴⁹ Dos años después se hallaba allí de guardián el mencionado Fr. Manuel Montero; seguía al frente de dicho convento en octubre de 1656 y en 1657.⁵⁰ No es inverosímil que se haya interesado por concluir la iglesia, habiendo estado encargado de ello años atrás. Cubrir de bóveda una iglesia tan grande no era cosa de poca monta, pero se logró darle fin en 1664. Más de ciento veinte años después de haber sido comenzada, quedaba concluída la iglesia más grande de toda la Española y de toda la Provincia de Santa Cruz.

El 3 de octubre de 1664, víspera de la fiesta de San Francisco, el arzobispo don Francisco de la Cueva Maldonado, a solicitud del mencionado padre Fr. Juan de Mudarra, “consagró y dedicó el templo e iglesia ahora nuevamente edificado del Convento del Seraphico Padre San Francisco de esta ciudad, a honra y gloria de Dios nuestro señor y de su bendita madre nuestra señora la Virgen María concebida sin pecado original, y en memoria y nombre del Seraphico Padre S. Francisco”.⁵¹

Qué pasó entonces con la iglesia vieja? Al parecer, los frailes la abandonaron y así fue arruinándose del todo. En 1716, siendo guardián el padre Fr. Pedro Villanueva —distinto de Fr. Bartolomé, naturalmente— les fue cedida a los terciarios, “para repararla”, dice la correspondiente escritura. En la misma se puntualizaba que era la “*iglesia antigua contigua a la nueva, que ha más de cincuenta años que está arruinada, con sólo las paredes y arcos*”. Efectivamente, la Orden Tercera la hizo reedificar en la segunda mitad del siglo XVIII, siendo comisario de dicha Orden Tercera el padre Fr. Tiburcio Rus. Por cierto que en 1772 se quejaban los terciarios de que en dicha reedificación había procedido el padre Rus de modo arbitrario, gastando contra la voluntad de la junta directiva más de mil pesos que había en caja y muchas otras limosnas, “destruyó el cuadro sobredorado de el altar mayor, deshizo el órgano, que se ha perdido enteramente, y últimamente hizo una obra imperfecta, porque sólo tuvo por regla su capricho”. El padre Rus ya era comisario en 1762, fecha en que se expuso a la comunidad franciscana que se hallaba enteramente maltratado el “claustro que está contiguo a la capilla”, con perjuicio de ésta; por lo que solicitaba que fuese derribado y reedificado. (Véase el expediente sobre estos asuntos en AAC. Fondo Franciscano, leg. 19: Tercera Orden).

6. *El Convento y sus Vicisitudes hasta 1673*

Quedan ya hechas repetidas alusiones al convento de San Francisco y a las sucesivas etapas de su construcción. Vimos que, al parecer, el edificio conventual estaba más o menos completo en 1526, gracias a los 300 pesos de oro anuales que, por un período de diez años, la Corona había concedido, y a otros donativos.⁵² Cuando en 1526 solicitaron los franciscanos que se les pagasen los atrasos de la tal limosna, lo que principalmente les preocupaba era añadir al edificio las habitaciones necesarias para establecer noviciado. Es, por lo tanto, verosímil lo que escribe Alcocer de que los franciscanos “fundaron este convento y lo empezaron por los años de 1521 ó 1522”. Sería el primitivo convento, que fue perfeccionándose con los

años. De hecho, sabemos que todavía en 1539 no se había acabado de pagar la limosna concedida en 1512, y los frailes la reclamaban.⁵³ En la información de 1544 se pide ayuda únicamente para la nueva iglesia, sin aludir para nada al convento, y lo mismo sucede con los pagos de 1547, 1548 y 1549; pero los 1.200 pesos que se pagaron al provincial Fr. Francisco de Medina el 12 de julio de 1552 son “para la obra y edificio que se haze en esta ciudad, Santo Domingo, en la casa y monasterio de San Francisco”.⁵⁴ Pudo muy bien tratarse del convento que, según la citada referencia del historiador García, fue concluído en 1566; y también pudiera tratarse de la reparación de las celdas que desbarató un huracán en 1545.⁵⁵

En su “Relación de la Isla Española”, escrita entre 1566–1568, el Lic. Echagoyan, que acababa de estar allí, escribía a propósito de la ciudad de Santo Domingo: “Otro monasterio hay de franciscos, de 30 frailes; van de paso. No los conozco”.⁵⁶ Aunque estuviesen de paso, treinta religiosos necesitaban un monasterio de notables proporciones para albergarse. Otra relación anónima y sin fecha, pero que no puede ser muy posterior a la de Echagoyan, dice también que el convento tenía treinta frailes y añade: “Está la casa buena y la iglesia començada muy grande, y por no tener, está por acabar; tiene una iglesia razonable. Hay un letrado. Es cabeca de la Provincia que dizen de Santa Cruz”.⁵⁷

Pero en 1578 la situación había cambiado bastante, si hemos de dar fe —que no siempre es prudente— a lo que escribía la Audiencia el 12 de mayo de aquel año: “En esta ciudad hay un monasterio de San Francisco que, por haberle despoblado de frailes los comisarios que han venido de esos reinos y los que acá ha habido, dándoles licencia para irse a otras partes de las Indias, está muy desprovisto de frailes; y fray Juan de Sandoval, que ahora es custodio del dicho monasterio, quiso ir en estos navíos a dar cuenta a V. Majestad de esto y de las demás cosas de su Orden, y por ser tanta la falta de religiosos y ser el dicho fray Juan de Sandoval la persona que el dicho monasterio tiene de más substancia y más gobierno, dejó de ir. Convendría que viniese cuatro o seis frailes de buen gobierno y ejemplo, y que los dos de ellos sean predicadores, porque no los hay. El Padre fray Juan envia a V. Majestad las informaciones que iba a llevar sobre el buen gobierno que se debe intentar en dicha su Orden”.⁵⁸ La acusación de haber “despoblado de frailes” el convento franciscano de la Española pudo estar dirigida contra Fr. Francisco de Segura, quien había traído consigo de España más de treinta religiosos, con el ánimo de poner la Provincia “en buen gobierno”, propósito que ahora se atribuye a Sandoval. Segura envió

efectivamente muchos de estos frailes a otras partes de las Indias, pero tuvo para ello muy buenas razones, como él mismo explica en su ya citada carta de 25 de abril de 1576. La acusación contra él parece, por lo tanto, injusta. Debe haber habido otras disposiciones de personal en los años inmediatamente precedentes, pues desde 1566 había pasado a Santo Domingo un número muy considerable de franciscanos: nueve en 1567 con Fr. Andrés de la Puebla, veinte en 1569 con el comisario Fr. Rodrigo Manrique, doce en 1571 con Fr. Francisco Patiño. No quedando ya en la Española, por entonces, más que el convento de Santo Domingo, era natural que muchos de estos religiosos fuesen destinados a conventos que la Provincia tenía fuera de la isla.

Sin embargo, a Fr. Francisco de Segura en 1576, si el convento le pareció “el más miserable, necesitado y pobre de nuestra Orden”, era esto en cuanto a recursos y a la iglesia, pues “*los otros edificios, oficinas y aposentos son bastantes*”, escribía. Del mismo modo, en 1585 los frailes se quejaban del estancamiento de las obras de la iglesia nueva, sin aludir para nada al convento, lo cual indica que éste se consideraba adecuado. Lo que afectó gravemente a todo el conjunto fue el asalto y ocupación por los piratas de Drake, según hemos visto. Quemaron lo más del convento y derrocaron las tres cuartas partes del claustro, el capítulo y la portería, además de la iglesia toda. Comenzó entonces una restauración lenta, de la que tenemos pocos detalles, ni siempre es posible distinguir si los datos se refieren a la iglesia vieja, a la nueva o al edificio en general. En 1604–1605 se hallaba en España el procurador de la Provincia, Fr. Mateo Bela, con el fin de pedir ayuda para las obras, pues tanto el cuerpo de la iglesia como los dormitorios y oficinas estaban cayéndose y eran inhabitables; el noviciado se había caído. De no repararse prontamente, sería imposible permanecer en el convento.⁵⁹ En 1615 trataba el Consejo de Indias de otorgarle una ayuda de 4.000 ducados, escalonados durante cuatro años, y en 1625 hizo el Consejo al Rey la recomendación de que se les diesen otros 4.000 ducados —¿o serían los mismos de hace diez años?— de una sola vez o en libramientos de a 1.000 durante cuatro años; de no haber manera de que los pagasen las Cajas de la Española, debían cargarse sobre las de México.⁶⁰

Por estas fechas, el convento debía hallarse ya bastante reparado, pues desde 1620, por lo menos, funcionaba allí noviciado, cátedra de casos de conciencia (teología moral) y escuela de Gramática, y contaba con predicador y vicario de coro asignados en capítulo. En 1611 se había celebrado allí un capítulo o congregación provincial,

presidida por Fr. Francisco de Herrera, que pasaba por comisario general de Venezuela, Colombia y Ecuador. En Santo Domingo fue celebrada asimismo la congregación provincial de 1622.

Desde 1633, dicho convento aparece con estudios de artes o filosofía, además de los de moral y gramática; desde 1638 figura también con escuela de primeras letras y desde 1643 con estudios de teología. Ya en las constituciones provinciales de 1641 se daban por establecidos tales estudios teológicos, determinándose en ellas (cap. 4, párrafo 4) que en Santo Domingo los casos de moral —enseñanza generalmente abierta a todos los clérigos— “los dirá uno de los lectores escolásticos”. En 1663 el convento contaba con una comunidad de diez y seis sacerdotes, nueve estudiantes y cinco hermanos legos.⁶¹ Así que cuando fue inaugurada en 1664 la monumental iglesia nueva el convento funcionaba regularmente y podía ser considerado como uno de los principales de la Provincia de Santa Cruz.

7. Convento e Iglesia: Su Posterior Historia Común

Pero esto no fue, por desgracia, garantía contra nuevas calamidades y preocupaciones. Dos años después de tan venturoso suceso —inauguración de la nueva iglesia— la tormenta de 1666 afectó gravemente al convento franciscano, reduciendo sus capitales de 32.000 a 17,472 pesos anuales. Siete años después, en 1673, un terremoto causó daños gravísimos; la iglesia de San Francisco los sufrió irreparables, quedando inutilizable, según informe del oidor don Andrés Caballero,⁶² y aunque el arzobispo Fr. Domingo Fernández Navarrete pudo informar el 26 de agosto de 1683 que “la reparación del convento de San Francisco se acabó del todo”, el arzobispo Fr. Fernando de Carvajal y Rivera afirmaba en 1690 que las condiciones económicas del convento seguían muy disminuídas desde 1666 y que no contaba sino con once sacerdotes, cuatro hermanos legos, “un corista francés que por salvar su alma se huyó de los suyos, y dos novicios, el uno para coro y otro lego, que era soldado”.⁶³

Un ciclón volvió a dañar gravemente el convento en 1713, hasta el punto de quedar inhabitable según el nuevo arzobispo Alvarez de Quiñones; solicitaba éste de la Corona ayuda para la reconstrucción, por el gran bien espiritual que hacía aquella comunidad franciscana.⁶⁴ Pero ni por ello fueron suspendidos los estudios que allí había; consta que continuaban en 1719 bajo el regente Fr. Juan de Salazar y teniendo entre los profesores al doctor Fr. Sebastián

Pizarro. En 1732 enseñaba allí Fr. Agustín de Quevedo y Villegas, natural de Coro (Venezuela) provincial de Santa Cruz que fue más adelante y uno de los pocos escritores venezolanos que publicaron libros de teología y filosofía durante la colonia.⁶⁵ Antes de solicitar nuevas ayudas del Estado, ahora se hizo un esfuerzo para cobrar los atrasos de limosnas ya hechas: por ejemplo, en 1732 lograron que se les pagasen cuatro años de la correspondiente de cera, vino y aceite que se hacían a todos los conventos pobres de Santo Domingo y otras partes de América.⁶⁶ Otro deudor importante del convento era la Audiencia cuyos capellanes venían siendo los franciscanos desde mucho tiempo atrás. Ya en 1650 reclamaban los frailes que se les pagase el estipendio señalado; en 1685 les debía la Audiencia no menos de 825.000 maravedises, en 1714 la deuda era de 60.000 a 70.000 reales y en 1736–37 ascendía a 10.000 pesos. El salario anual por la capellanía de la Audiencia era de 75.000 maravedises. Gracias a la intervención del propio procurador general de las Provincias franciscanas de Indias en Madrid —el mexicano Fr. Andrés Quilez Galindo— lograron en 1715 que el Consejo de Indias les mandase pagar 2.000 pesos para reparar las ruinas causadas por la tormenta de 1713.⁶⁷

Uno de los frailes que más se interesaron por el convento fue el padre *Fr. Bartolomé de Villanueva*, varias veces superior del mismo y lector de teología. Como superior hizo grandes esfuerzos para lograr el pago de los 10.000 pesos que, según ya dije, debía la Audiencia al convento. Ante la aparente incapacidad de la Audiencia para saldar tal deuda, recorrió al Rey con el ruego de que la Real Hacienda hiciese efectiva dicha cantidad. Este recurso lo envió por mano del teniente general de la Habana, don José Sotillo Verdes, que había sido juez de residencia en Santo Domingo. En carta adjunta (Santo Domingo, 23 noviembre 1736) apelaba a su caridad y devoción franciscanista, pues era “para el reparo de esta iglesia, que acosada por muchos temblores que padeció esta tierra, si no se le pone pronto reparo, caerá irreparablemente, como todo el convento, y no podrá repararse ni con cien mil pesos lo que ahora puede tener fácil remedio, si se le ayuda con este socorro”.⁶⁸ Algo debió conseguir el padre Villanueva, pues él mismo nos dice que, siendo allí guardián, hizo el retablo del altar mayor y también una nueva sacristía: “con estas dos grandes alhajas —escribe— quedó el templo completo en la majestad que le faltaba”. La sacristía —añade— quedó tan hermosa y bien despuesta hacia la iglesia y claustro que, extendiéndose la vista desde el principio de él en la portería, entrando derechamente la línea visual por una puerta grande de la tal pieza y saliendo por una de las seis hermosas ventanas que, por rejas de hierro dadas de verde,

la iluminan, decían todo que era el suspiro con que había desahogádose el convento”⁶⁹ Texto notable, de los pocos que ayudan a reconstruir en algo el plano del antiguo edificio.

Otro guardián importante fue el padre *Fr. Francisco Antonio Puerta*, cuyos conocimientos, no solamente de materias teológicas sino de ciencias naturales y astronomía, llamaron la atención de Humboldt, más adelante en Caracas. Se hallaba al frente del convento en 1756, cuando era ya lector jubilado. El provincialato lo desempeñaba otro antiguo morador del convento de Santo Domingo: el ya citado Fr. Agustín de Quevedo; Fr. Bartolomé de Villanueva había sido provincial desde 1749 a 1752; el propio Fr. Antonio Puerta lo sería más adelante. Esto indica que el convento conservaba su condición de principal en la Provincia, y hasta que había ganado en importancia. Ambas cosas se hallan confirmadas por las obras materiales que se hicieron en el edificio. Podemos conocerlas —si bien no tan detalladamente como hoy nos hubiera gustado— a través de las “Disposiciones” o informes provinciales; algunas se conservan todavía entre los restos del archivo de la Provincia, en el archivo arzobispal de Caracas.

La primera, cronológicamente, abarca desde octubre de 1766 hasta abril de 1768; fue presentada a la congregación provincial de Caracas (julio de 1768). En ella se encuentra el siguiente párrafo: “Se está fabricando el claustro que mira al sur, el que está ya techado, y quedan todos los materiales necesarios para su total y perfecta conclusión; y se han recogido para este efecto, hasta ahora, cuatrocientos pesos”. La Provincia mandó suspender la obra, “como cosa menos precisa”, hasta que el convento se desempeñase de algunas deudas.

En la “Disposición” presentada al capítulo provincial de Caracas (febrero de 1776) se menciona un *claustro de terceros*, que debía pertenecer o hallarse anejo a la capilla de la Orden Tercera (v. más adelante). Bajo el apartado “Fábrica” se hace constar que “se quitó la puerta del campo, por estar a trasmano, se serró su hueco de tapia y mampostería y se puso en la calle nueva, levantándose de cal y ladrillo las mochetas desde los cimientos, encima tres almenas y en la del medio una cruz de palo⁷⁰ ...Iten, se derribó el claustro *que va para las recreaciones*, se levantaron arcos altos y bajos, *sinco en cada uno* (¿en cada lado?) con sus pilares y bazas de piedra. Se levantó la *cosina* hacia la huerta, desde cimientos hasta una vara de cal y canto, con rafas en las esquinas y seis tapias de alto, de modo que tienen diez varas de largo y seis y media de ancho con un arco mayor que

sale al claustro; y en dicho claustro, otra puerta para salir de dicha cosina, su pared de ladrillo hasta el entresuelo del claustro...”

“Iten—prosigue la misma relación— *se levantaron tres arcos más*, uno al salir de la *barbería*, otro al entrar en las *recreaciones* y otro sobre el arco grande de la cosina (o sea, parece, al arco mayor que comunicaba dicha cocina con el claustro). Iten, se levantaron *tres tapias* sobre el *claustro antiguo*, con ocho rafas. Se levantó una pared que divide las celdas desde cimientos hasta el techo; y las otras dos paredes que estaban sirviendo de división de las celdas antiguas se botaron hasta la mitad del entresuelo para arriba, y se levantaron hasta el techo todas las paredes. De las cinco celdas antiguas se hicieron cuatro, se abrieron tres puertas al claustro...”

Otros datos ofrece también esta relación de 1776. Quedaban—dice— 19.000 ladrillos, que para diciembre, “*cuando se entregue el convento*”, estarían ya utilizados. “En lo del bajo —añade— se hicieron cuatro piezas; repartimiento, despensa, zaguán y cuarto para el cosinero”. Sabemos asimismo por esta relación que la comunidad constaba de 16 sacerdotes, 7 coristas o estudiantes para el sacerdocio, 1 lego y el cocinero. Había también noviciado.

De 1787 hay una especie de descripción—inventario, pero que desgraciadamente no ayuda a reconstruir el plano del edificio. En la iglesia menciona la capilla mayor, la “capilla de San Antonio” —sin indicar el lugar de la misma— y los altares de la Purísima, San José, Espíritu Santo, Santo Cristo y San Pedro de Alcántara; también el coro. Del convento enumera las siguientes oficinas y celdas: *cárcel*, refectorio (con seis mesas) cocina, celda del superior; *ocho celdas* en una sección que no especifica, *otras ocho celdas* en el “claustro de la Librería”, más la “celda del portero”; el Noviciado, con la celda del maestro y cuatro catres; enfermería, ropería, biblioteca o librería (con la lista de sus libros) y despensa.

La relación de 1787—88 dice que se levantaron las tapias (que se habían caído) del *Carnero* o Campo Santo, “en que se depositan los huesos que se extraen de las sepulturas”; se había reparado el *Aljibe*, y colocado una *bomba* (!) junto a la celda del P. Guardián.

Según la relación de 1790—1792, se habían hecho reparaciones en el “claustro interior de la Enfermería”, lo mismo que enladrillado “parte del claustro del *lugar común* (retretes) y “se compuso el Aljibe”, añade. Había entonces dos novicios: Fr. Tiburcio Lorenzo Fernández y Fr. Andrés Gutiérrez.

En la iglesia de San Francisco, según práctica general de la época, estaban fundadas muchas capellanías, con cargas de misas y otras funciones religiosas, cuyas limosnas eran una fuente de sostenimiento para los religiosos. En una lista de 1704 aparecen fundaciones de las siguientes personas: capitán Nicolás Natera, doña Isabel Lagares, don Juan de Contreras, don Gaspar de San Pedro Vázquez (síndico del convento) doña Ana Ponce, doña Elena Baez, don Bartolomé de Vargas, el Lic. Bernal y doña Catalina de Tapia. Esta última había fundado "siete misas rezadas en los días de aguinaldo".

Algunas veces los frailes otorgaban el patronato de ciertas capillas a familias particulares, que de ordinario tenían allí su lugar de sepultura. Así la de *Santa Rita* fue patronato de don José Marocho Fernández, quien hizo un retablo de madera para la santa. Habiendo fallecido este patrono, el convento otorgó el patronato (2 noviembre 1734) al capitán Nicolás Guridi y a su mujer doña Ana Micaela Frómeta. En 2 de julio de 1747, por medio de escritura que otorgó el síndico apostólico Dr. Antonio de la Concha, los frailes cedieron el patronato de la capilla de *San Pedro de Alcántara* a don Pedro Juan García y su mujer doña Micaela de Castro. El patronato de la capilla de *San José* fue concedido en 1750 a don José Zamora Bermejo y su mujer Antonia Ximénez, y el de la capilla de los Dolores, el mismo año, a don Pedro Louzal y su mujer doña Catalina Sid. Actuó como síndico el citado Dr. Concha.

Otro síndico del convento fue don Félix Guillén, cuya gestión fue discutida en los años 1785–86. En 1777 le habían dado los frailes el patronato de la capilla de *San Francisco*. En 1779 dotó don Francisco Marocho la capilla de *San Diego*, y entre otros fundadores figuran doña Gregoria Núñez de Cáceres y don Eugenio Prudencio Mella. Estas fundaciones pueden indicar tanto devoción como búsqueda de prestigio social: de ordinario, las dos cosas. Económicamente, para el convento significaron en el quinquenio 1785–1789 una renta de 11.167 pesos con 3 reales; el gasto durante el mismo período había sido de 24.688 pesos con 4 reales.

8. Muerte y Ruinas

Tal como sucede con frecuencia en la vida de las personas, al convento de San Francisco en Santo Domingo le llegó la muerte de repente. No parece que, al comenzar el último decenio del siglo XVIII, los franciscanos abrigasen temor alguno de que estaba próximo el fin de su presencia en la isla. Cuando en 1793 España

entró en guerra contra la recién nacida República Francesa, pudieron pensar que la nueva lucha no les afectaría sino de manera superficial e indirecta. Pero las complicaciones de la política internacional no tardaron en extender la lucha a la propia isla Española.

Bajo la presión del arzobispo Portillo, un tanto politiquero y patriotero, las comunidades religiosas se ofrecieron a cooperar en el esfuerzo de guerra, aunque es discutible que haya sido con aquel "alborozo, satisfacción y denuedo" que proclamaba alegremente, respecto a todos, el Arzobispo en carta a don Pedro de Acuña (Santo Domingo, 8 junio 1783).⁷¹

Los franciscanos empezaron por ofrecer su convento como hospital de enfermos y *cuartel para sanos*, lo mismo que todos los hospitales de fundaciones y las alhajas de la iglesia, y se ofrecieron asimismo como capellanes de la tropa; el Rey aceptó la primero y lo último, y efectivamente fueron instalados en San Francisco un hospital, el cuerpo de guardia, ropería, etc. Los religiosos servían a los enfermos. Pero no fue aceptada su oferta de los fondos de fundaciones ni las alhajas. Al principio, los españoles obtuvieron éxitos tanto en Santo Domingo como en Europa, pero no tardó en hacérseles imposible de sostener la lucha general y hubieron de ajustar la Paz de Basilea (1795) en virtud de la cual España cedió a Francia su parte de la isla. En el artículo noveno de dicho tratado, por el que se regulaba la cesión, figuraba el siguiente párrafo: "Los habitantes de la parte española de Santo Domingo que por sus intereses u otros motivos prefieran transferirse con sus bienes a las posesiones de su Majestad Católica, podrán hacerlo en el espacio de un año contado desde la fecha de este tratado".⁷²

Podrá discutirse si España se vió forzada o no, en aquellas circunstancias, a ceder nada menos que la primogénita de sus posesiones americanas, pero la cesión fue muy mal recibida por dominicanos y españoles, que la resistieron cuanto les fue posible. Sólo el arzobispo Portillo mostró un celo que se antoja exagerado en llevarla rápidamente a cabo: causa pena el leer sus comunicados y disposiciones al respecto. Los franceses se manifestaron favorables a la conservación del culto católico, pero el adulador prelado decía preferir la muerte antes que quedar sometido a otro dominio que no fuese el de España. Las comunidades religiosas —y también las monjas de Santa Clara y Regina— lograron demorar la marcha, pero las religiosas hubieron, al fin, de salir hacia la Habana; varios dominicos y mercedarios consiguieron permanecer por algún tiempo en la isla y también algún franciscano, como veremos más adelante.

En cuanto a los franciscanos, si bien parece que alentaron la resistencia de las monjas de Santa Clara,⁷³ se manifestaron dispuestos a dejar su convento. El 11 de noviembre de 1795 les habían sido extendidas en Caracas, por el ministro provincial, las órdenes de marcha a sus nuevos destinos; pero el convento seguía abierto el 6 de abril de 1796, fecha de una comunicación del Arzobispo en que les urge el envío de los correspondientes inventarios de alhajas.⁷⁴ Aun lo habitaba la comunidad franciscana el 22 de mayo de 1797, y continuó haciéndolo por lo menos hasta agosto de 1803. En realidad, el dominio francés tardó en afirmarse, debido principalmente a la ayuda que el elemento hispánico recibió de los ingleses, en lucha perenne contra Napoleón y a la ocupación haitiana. Sin embargo, con fecha 15 de agosto de 1802, el comandante y el prefecto oficiaron al superior de San Francisco que este convento había sido escogido para hospital militar y para recibir asimismo los enfermos del de San Nicolás; por lo que los vasos sagrados, ornamentos y alhajas se pasarían a la Catedral, bajo inventario, quedando allí en depósito. Por lo tanto, los religiosos debían trasladarse a otro convento.⁷⁵ Al año siguiente (Maracaibo, 18 de junio de 1803) el provincial de Santa Cruz, Fr. Francisco Xavier Cubillán, solicitaba que tales alhajas le fuesen remitidas, con el fin de distribuirlas entre otros conventos necesitados. Por esta solicitud sabemos que la entrega del convento había sido hecha por su prelado Fr. Domingo Gutiérrez. Como esto sucedía bajo el régimen haitiano de Toussaint Louverture, no parece que pueda ser éste “el golpe que los irreligiosos franceses asestaron a la Iglesia”, cuyo “primero ensayo fue haber arrojado de su convento a los PP. Franciscanos”, a los que acogió en el suyo de Santo Domingo el padre Fr. José Soler y Quirós.⁷⁶

Se dice que, durante el sitio puesto por los haitianos del emperador Dessalines a la ciudad en 1805, los defensores franceses y dominicanos usaron las bóvedas de la iglesia como plataforma para su artillería.⁷⁷ Lo mismo fue hecho por los franceses en 1809 contra los sitiadores dominicanos y españoles de Juan Sánchez Ramírez; Pichardo recoge la tradición de que, al segundo disparo de los franceses, se desplomó gran parte de la bóveda, pero esto no se compadece bien con los informes de Sánchez Ramírez, según los cuales aquel cañón les incomodó mucho “durante el sitio”. Sánchez Ramírez proponía incluso que el edificio se conservase para la defensa de la ciudad, “porque —dice— sobre estar situado en el terreno más elevado de la ciudad, la cúpula de la bóveda de la capilla mayor domina todas las alturas del campo inmediato”.⁷⁸

Conquistada la ciudad por Sánchez Ramírez (julio 1809) los

dominicanos declararon su reincorporación a España, de donde fue enviado en calidad de comisionado especial el también dominicano don Francisco J. Caro. Al compás de la reorganización política, dio comienzo la de las cosas eclesiásticas, tratando de volverlas al pie que tenían antes de la cesión a Francia, bajo la dirección del nuevo arzobispo don Pedro Valera. Los franciscanos trataron de establecerse de nuevo en San Francisco y al efecto fue enviado de Caracas el padre Fr. José Rodríguez Fajardo; su nombramiento está fechado el 28 de julio de 1816. Al llegar a Santo Domingo, encontró el convento "casi en total ruina y las celdas inhabitables", por lo que solicitó que se le cediese el edificio de Santa Clara mientras reedificaba el de San Francisco. El Cabildo, consultado por el Arzobispo, dio largas al asunto, pero el padre Fajardo insistió, y al fin obtuvo lo que pedía.⁷⁹ Al parecer, el padre Fajardo no avanzó mucho en la restauración de San Francisco. Elegido custodio de la Provincia en 1819, el 2 de enero de 1820 "se libró patente al padre predicador Fr. Antonio Alemán para que pase de presidente a nuestro convento de Santo Domingo".⁸⁰ El padre Alemán continuó las gestiones para que el Estado le entregase el edificio del convento: en exposición de 28 de julio de 1820 representaba que en Santo Domingo no eran aplicables las leyes españolas de 1813 por las que habían sido suprimidos los conventos donde no hubiese un mínimo de doce religiosos. Además, si en dicho convento no los había, era debido a la necesidad de reedificar su iglesia y algunas celdas. Pero las autoridades civiles lo entendieron, al parecer, de otra manera. Este escrito del padre Alemán respondía a la reclamación de los libros y temporalidades del convento que, el 22 de julio, le había hecho el tesorero de Hacienda, precisamente —escribía Alemán a su ministro provincial Fr. Pedro José Hernández (Santo Domingo, 12 de diciembre 1820) cuando "después de cuatro meses y medio de fatigas tuve la satisfacción de ver concluidas cuatro celdas y reparados los cuatro claustros principales".⁸¹ Había comenzado también a reunir limosnas para la reparación de la iglesia.

La supresión no se hizo, por lo tanto, en virtud de la nueva ley supresoria que iba a promulgarse ese mismo año de 1821, sino del anterior decreto de las Cortes (18 de febrero 1813). Esto aparece confirmado por el expediente relativo a la supresión de todos los conventos de religiosos de Santo Domingo, del que daba cuenta el gobernador Kindelán el 21 de enero de 1821.⁸²

Quedaba así frustrado el último intento de los franciscanos para recuperar su convento; el padre Alemán manifiesta en la citada carta que no veía el momento de poder embarcarse para Puerto Rico. Al

año siguiente se proclamaría la efímera independencia dominicana, que dio paso a más de veinte años de dominio haitiano, circunstancia que, de por sí, cerró todas las posibilidades de restablecer una comunidad franciscana en el convento. Además, la única fuente de donde habrían podido venir estos frailes —o sea la Provincia de Santa Cruz de Caracas— sufrió aquel mismo año de 1821 un golpe mortal con la ley de limitación de conventos aprobada por el Congreso de Cúcuta: fue un anticipo de la supresión general de los mismos en Colombia y Venezuela, que se decretó el año de 1837.

Es verosímil que alguien, bajo el régimen haitiano, haya utilizado las cuatro celdas que acababa de restaurar y abandonar el padre Alemán; pero el resto del viejo convento parece que fue abandonado a la rapiña, libre u organizada. Por de pronto, el propio comandante que Boyer dejó en Santo Domingo, general Jerónimo Borgellá, sacó de allí materiales para su hermosa casa en la plaza de la Catedral, todavía existente. Probablemente no fue el único saqueador. En 1864 podía escribir Alejandro Angulo Guridi: “El ex—convento de San Francisco, que fue un magnífico edificio, también ruinas...: sus extensos patios, sus atrios, claustros, naves, presbiterio, paredes y techos de bóveda, cubiertos también de yerbas y bejucos, inspiraran ideas melancólicas, y provocando al viajero a que hiciera comparaciones entre el presente y el pasado, le obliga a retirarse de sus alrededores con el corazón lleno de tristeza y la imaginación preocupada con dolorosas reflexiones”.⁸³

Por supuesto, la ruina no hay que atribuírsela sólo a los haitianos. En primer lugar, las tormentas y huracanes —entre ellos el tremendo de 1842— han debido cobrar su tributo de unas estructuras cada vez más debilitados por el tiempo y el abandono. Posiblemente contribuyó también a esta labor destructora el asilo que organizó allí el padre Billini. Y muchos otros factores, que son fáciles de imaginar y no vale la pena referir en esta ocasión. Importa recordar, sin embargo, una referencia de 1885 al *pozo o noria pública de San Francisco*. Estaba en una línea que, viniendo de la puerta de San Diego, entraba por la portería del convento, atravesaba los patios del mismo y seguía recta hasta el fuerte de San Francisco.⁸⁴

RESUMEN

De lo escrito en las páginas anteriores se deduce que las principales etapas en la construcción y destrucción del Convento de San Francisco, en la capital de la Española, fueron las siguientes:

- 1502—1508 Primera capilla y casa de paja. Comienza a construirse una iglesia de piedra, que destruye el huracán de 1508.
- 1508—1511 Se reconstruye y termina la primitiva iglesia, de piedra y con techo de madera.
- 1512—1526 Construcción del primitivo convento.
- 1543 (aprox.) Comienza a construirse la nueva iglesia, de bóveda.
- 1555 La nueva iglesia estaba enrasada; faltaba cubrirla.
- 1586 Iglesia y convento destruidas por Drake.
- 1664 Consagración de la iglesia nueva.
- 1673 Un terremoto daña gravemente iglesia y convento. En 1673 ya estaban reparados.
- 1713 Grandes daños causados por un ciclón.
- 1716 La comunidad franciscana cede a la Orden Tercera, para que le sirva de capilla, la primitiva iglesia, que hacía más de cincuenta años se hallaba arruinada.
- 1751 Sucede lo mismo con un terremoto.
- 1766—68 Estaba terminándose una reconstrucción general del convento.
- 1772 La Orden Tercera había realizado la reconstrucción de la primitiva iglesia.
- 1795—1796 Entrega de la isla a Francia y los franciscanos deciden abandonar el convento.
- 1802 Los haitianos expulsan a los últimos franciscanos y dedican el convento a hospital.
- 1816 Reincorporada la isla a España, los franciscanos reclaman el convento.
- 1820 El padre Fr. Alemán, franciscano, restaura cuatro

celdas y los claustros, instalándose en el convento. Empieza a reunir limosna para restaurar la iglesia.

1820 Las autoridades españolas declaran suprimido el convento, en virtud de las leyes de 1813 que exigían un mínimo de doce religiosos en cada convento. El padre Alemán abandona la isla.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

(Contiene sólo las que se citan repetidas veces y en forma abreviada).

ACC. *Archivo Arquitectónico de Caracas. Bajo la clasificación de Fondo* —que le dio quien esto escribe— conserva los restos del archivo de la antigua Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas. Hay varios legajos con documentos relativos al Convento de San Francisco en Santo Domingo, y referencias al mismo en series generales del Fondo, pero muy poco que pueda ser identificado como procedente del archivo conventual. A dónde fueron llevados los libros y documentos del último cuando los franciscanos evacuaron Santo Domingo a fines del siglo XVIII?

AGI. Archivo General de Indias (Sevilla, España).

ASPURZ, Lázaro de, O.F.M. Cap. *La aportación extranjera a las misiones del patronato regio* (Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1946; 334 p.

ALCOLER, Luis Gerónimo de. *Relación de la Isla de Santo Domingo, 1650* (Biblioteca Nacional, Madrid. Manuscrito n. 3,000, fols. 63–87) publicada por R. Demorizi en *Relaciones históricas*, tomo I.

BEAUMONT, Fr. Pablo, O.F.M. *Crónica de Michoacán* (México, Archivo General de la Nación, 1932; 3 vols.).

CASAS, Bartolomé de las. *Historia de las Indias* (Al igual que otras obras clásicas, editadas repetidamente, es citada por sus libros y capítulos).

CDI. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas de América y Oceanía (Madrid, 1864–1884; 42 vols.).

CDU. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar (Madrid, 1885–1932; 25 vols.).

GOMEZ CANEDO, Lino. *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas* (Caracas, Academia Nacional de Historia, 1974; 3 vols.). A través de esta obra, y en el curso del presente estudio, podrán ser identificados otros trabajos del mismo autor que interesan a la historia franciscana de Santo Domingo.

GOMEZ PARENTE, Odilo. Véase bajo *Torrubia*.

HERRERA, Antonio de. *Historia de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*. La obra está dividida en décadas, y cada una de éstas en libros y capítulos. De aquí la costumbre de citarla por *décadas*.

INCHAUSTEGUI, J. Marino. *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo*

- Domingo. De la Regencia del Cardenal Cisneros en adelante* (Madrid, 1958; 5 vols.).
- Documentos para estudio. Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea en 1795, en la parte española de Santo Domingo* (Buenos Aires, 1957; 2 vols.). Es una publicación de la Academia Dominicana de la Historia, serie correspondiente al II Congreso Hispanoamericano de Historia, vols. V y VI. Los dos volúmenes tienen paginación seguida: el primero abarca hasta p.401, el segundo hasta p.803.
- KONETZKE, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810* (Madrid, Instituto Jaime Balmes de Sociología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953-1962; 3 vols. en 5 tomos).
- NOUEL, Carlos. *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo, primada de América* (Santo Domingo, 1914; 2 vols.).
- ORTEGA, Angel, O.F.M. *La Rábida. Historia documental crítica* (Sevilla, 1925-1926; 3 vols.).
- OVIDO, Gonzalo Fernández de. *Historia natural y general de las Indias*.
- PALM, Erwin Walter. *Los monumentos arquitectónicos de la Española* (Ciudad Trujillo, 1955; 2 vols.).
- “Documentos y testimonios relativos al arquitecto Rodrigo Gil de Rozillo, llamado Rodrigo de Liendo”, en *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, Nos. 39-40, 1946, 281-335.
- RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Relaciones históricas de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo, 1942. Van publicados 3 vols.).
- Relaciones geográficas de Santo Domingo*, Vol. I (Santo Domingo, 1970).
- Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822* (Ciudad Trujillo, 1955).
- Antecedentes de la anexión a España (Ciudad Trujillo, 1942).
- “El Convento de San Francisco en 1750”, en *Boletín del Archivo General de la Nación* (Santo Domingo) No. 54, diciembre 1947. Con notas de Fr. Cipriano de Utrera.
- TIBESAR, Antonino, O.F.M. “The Franciscan Province of the Holy Cross of Española, 1505-1559”, en *The Americas*, XIII, 1957, 377-97.
- TORRUBIA, José, O.F.M. *Crónica de la Seraphica Religión del Glorioso Patriarca San Francisco de Assís. . . Novena Parte* (Roma, 1756). El libro primero, en que se ocupa del establecimiento de la Orden en América, y por lo tanto de Santo Domingo, ha sido editado recientemente por el padre Fr. Odilo Gómez Parente, como Vol. 108 de la serie “Fuentes para la historia colonial de Venezuela”: Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972.
- UTRERA, Fr. Cipriano, O.F.M. Cap. *Episcopologio dominicano* (Ciudad Trujillo, 1956).
- Dilucidaciones*.
- Véase también bajo *Rodríguez Demorizi*.

NOTAS

- 1) Los Reyes propusieron a Colón que llevase consigo en este segundo viaje a Fr. Antonio de Marchena, u otro franciscano entendido en astrología, pero no consta que Marchena

- pasase nunca a las Indias. Es posible, aunque no muy probable, que lo haya hecho en el segundo viaje Fr. Juan Pérez, otro de los franciscanos que habían ayudado al Almirante en la preparación de la empresa descubierta. Se cita también a un Fr. Rodrigo Pérez, pero ni está claro que fuese franciscano ni que haya pasado a las Indias.
- 2) Conservadas por Hernando Colón en la *Vida del Almirante, su padre*. Véase la edición de Ramón Iglesia (México, Fondo de Cultura Económica, 1947. Es el capítulo 62 de la obra; lo reproduce Angelina Lemmo en su *Etnografía y fuentes históricas* (Caracas, 1970) p. 59–78. Sobre Fr. Juan de la Deule es fundamental el artículo del padre Hugolino Lippens, “De Fr. Joanne de la Deule, missionario in America, 1493–1510”, en *Archivum Franciscanum Historicum*, XXVII, 1936, 66 ss.
 - 3) En las instrucciones dadas a Colón para este segundo viaje se hace referencia al delegado apostólico P. Boil y a los religiosos que llevaba consigo, “los cuales por mano e industria de los Indios *que acá vinieron* procuren que (los naturales) sean bien informados de las cosas de nuestra santa fe, (*pues sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua*) (Angel Ortega, *La Rábida. Historia documental crítica*, II, 256–57.
 - 4) “Al principio —escribe Pané sobre Guarionex— mostró buen deseo, y dio esperanza de que haría cuanto nosotros quisiésemos y de querer ser cristiano... y así aprendió el Padre Nuestro, el Ave María y el Credo, y lo mismo hicieron muchos de su casa; y todas las mañanas decía sus oraciones y hacía que las rezasen dos veces al día los de su casa. Pero después se enojó y abandonó su buen propósito, por culpa de otros principales de aquel país...”. Por lo que Pané, Juan Mateo y Fr. Juan de la Deule —de Borgoña le llama Pané— pasaron a tierras del cacique Maviatué. (Ed. Ramón Iglesia, p. 203–205).
 - 5) Ortega, II, 266.
 - 6) En la lista de pasajeros se les denomina Fr. Juan Bermejo y Fr. Juan Francés, o por lo menos esta es la identificación tradicional.
 - 7) Ortega, II, 298–99; Tibesar, “The Franciscan Province of the Holy Cross of Española, 1505–1559”, en *The Americas*, XIII, 1957, 377–397. De acuerdo con lo que escribe Glassberger, y otros indicios, es probable que haya pasado a las Indias por estas fechas algún otro franciscano: Tibesar (p. 380) y Aspurz (*La aportación extranjera a las misiones españolas de Patronato Regio*, p. 50) creen que uno fue o pudo ser Fr. Juan Baudin, cuyo paso a Indias, con otros dos compañeros, a mediados de la cuaresma de 1500, señala expresamente Glassberger. Es posible que los compañeros de Baudin fuesen los mencionados Tsin y De la Deule, y que los tres se uniesen después a la expedición de Bobadilla. Quedaría completo así el número de seis religiosos que, según los documentos oficiales, pasaron en dicha expedición. Aunque este sexto fraile pudiera ser el misterioso Fr. Rodrigo ya mencionado.
 - 8) Fueron publicadas en 1880 y desde entonces reproducidas varias veces, la última —que yo sepa— por Ortega, II, 302 ss. Los colombófilos han supuesto que fueron inspiradas por Bobadilla en odio al Almirante, pero esto no pasa de ser especulación.
 - 9) Probablemente se trataba del sustituto del P. Boil, cuya búsqueda habían encargado los Reyes a don Juan de Fonseca el 9 de abril de 1495, cuando se preparaba una expedición de socorro para las Indias. En vista de que el P. Boil no regresaba en aquella ocasión, debía Fonseca buscar un clérigo de “buena conciencia e de algunas letras, que vaya allá agora en estas carabelas y que esté allá por algún tiempo, en tanto que nos proveemos en esto; y aquí vos enviamos poder de Fr. Boil para la persona que vos nombráredes” (Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos*, t. II (Buenos Aires, 1945) p. 194.
 - 10) Ortega, II, 305.
 - 11) Aparte de los datos conocidos, véase CDU. V. p. 119, 127, 198.

- 12) La curiosa lista puede verse en Ortega, II, 313—317.
- 13) Herrera, *Décadas*, I, lib. V, cap. 18, tomó probablemente la referencia de Las Casas, pero ambos dan a entender que la campaña dio sus frutos, y autores posteriores le atribuyen la cantidad notable de matrimonios que se celebraron entre españoles e indias. Véase, por ejemplo, Beaumont en su *Crónica franciscana de Michoacán*, aparato preliminar, cap. 19, donde trae, por cierto, un interesante capítulo sobre La Española.
- 14) Véase mi artículo "Conventuales, Observantes y Reformados" en *Anuario de estudios americanos*, XXIII, 1966, 611—622.
- 16) Carta al Rey que publiqué en *La Provincia franciscana de Santa de Caracas*, t. I.
- 17) Marino Inchaustegui, *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo*, I, 201. Es un informe de la Audiencia, fechado en Santo Domingo a 30 de marzo de 1528.
- 18) La resistencia a esta despoblación masiva fue general, y tuvo el respaldo de casi todos los eclesiásticos y religiosos, pero el guardián franciscano de la Yaguana no se limitó a protestas verbales. Su nombre era Fr. Rodrigo de la Vega. Como es natural, el presidente Antonio Osorio, propulsor de aquel gran disparate, no le ahorró acusaciones (véase, por ejemplo, AGI. *Santo Domingo*, leg. 52, ramos 2). Al fin, los fugitivos en Cuba aceptaron regresar y poblarse en el nuevo lugar Bayaguana, gracias a un compromiso negociado por el guardián de Bayamo, Fr. Antonio de Bonilla, Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, II, p. 358—70).
- 19) Instrucción de lo que debía pedir el representante de la ciudad en España, Pedro López de Mesa. Sin fecha, pero quizá de 1524 antes que de 1525, como suele datarse. En efecto, el Emperador solicitó en 1525 del ministro general franciscano que mandase frailes a la Vega, y es probable que ello haya sido consecuencia de la referida petición de la ciudad (Herrera, *Década 3a*, lib. 7, cap. 1).
- 20) Véase su carta de 25 de julio de 1576, citada arriba, nota 16.
- 21) El padre Segura halló, como en La Vega, que los vecinos eran muy pocos (v. la nota anterior). El proyecto del siglo XVIII (1747—48) y siguientes pretendía ser una restauración del antiguo convento, cuyas ruinas aún se veían —alegaban los restauradores— en el lugar de Jacagua, donde había estado el antiguo Santiago. Hay importante documentación sobre este fallido intento en el Archivo Arzobispal de Caracas, Fondo Franciscano. Conventos: Santiago de los Caballeros.
- 22) Utrera—Demorizi, "El convento de San Francisco en 1750", p. 239, nota 15. En una información de 1520 (CDI. vol. I, p. 393) parece implicarse que la Buenaventura aún no había sido desamparada, después de haberle sido agregada, hacia 1514), la villa del Seibo. Sin embargo, en 1528 se la cuenta entre las villas despobladas en los últimos diez años (Inchaustegui, *Reales Cédulas*, I, 200).
- 23) Me propongo indicar sólo las líneas generales de esta expansión, cuyo punto de partida era el convento de San Francisco en la capital de La Española. Para ulteriores noticias y en especial para referencias documentales y bibliográficas— puede verse a Tibesar, "The Franciscan Province of the Holy Cross" (v. nota 8), mi obra *La Provincia Franciscana y mis artículos: "Primeros intentos de evangelización franciscana en Tierra Firme (1508—1553) en Archivum Franciscanum Historicum*, L, 1957, 100—118, y "Primicias franciscanas en Venezuela, 1514—1575", en *Miscellanea Melchor de Pobladora?* I (Roma, 1964) 347 ss. Puede verse también a Torrubia, *Crónica*, lib. I, cap. 25, con las notas de su moderno editor Gómez Parente.
- 24) Sobre la historia de los franciscanos en Pto. Rico he publicado dos artículos en la *Revista del Instituto Puertorriqueño de Cultura*, vols. X, 1967, p. 33—40 y XV, 1972, p. 34—43.

- 25) Más noticias, con sus fuentes, sobre estas actividades de los religiosos de la Provincia de Santa Cruz, en los trabajos citados en nota 23.
- 26) Oviedo, *Historia*, lib. VI, cap. 3.
- 28) La terminación de la capilla mayor consta por una real cédula del 6 de junio 1511, en que se agradece a Diego Colón la diligencia que había puesto en la obra (CDU, I, p. 3). La noticia sobre Pedro Gallego la trae Oviedo, *Historia*, lib. VI, cap. 3.
- 29) Esta información —fuente principal de lo que vengo y seguire diciendo— fue hecha en Santo Domingo el 24 del mes de marzo de 1544, a petición de Macías Sánchez, procurador síndico del convento de San Francisco. Se conserva en AGI. *Santo Domingo*, leg. 10, cuaderno 34, fols. 1—18. Ya fue utilizada en parte por Palm y Fr. Cipriano de Utrera.
- 30) Real cédula de 1512 y sobrecarta de 1520 en AGI. *Indiferente*, leg. 420, lib. 10, fols. 302v—303. Este pago debía hacerse sobre los fondos procedentes de penas de cámara, pero la tesorería del Consejo debió exponer que no había dinero suficiente de tal procedencia, y así el Rey, por nueva real cédula de Sevilla, 11 de mayo 1526, mandó que les fuese pagada dicha limosna a los franciscanos sobre los diezmos del obispado de Santo Domingo, tomando de ellos la tercera parte de los correspondientes a la sede vacante “y de los que corrieren hasta el día en que fuese proveído obispo en el dicho obispado” (leg. citado, fols. 332—33).
- 31) Dando cuenta a Cisneros de su viaje (Santo Domingo, 20 enero 1516) escribían los Jerónimos: “A la cibdad de Santo Domingo llegamos sábado veinte de diciembre, que es el puerto de la isla Española, y fuimos a posar al monesterio del bienaventurado San Francisco, así por dar a Dios gracias de los beneficios como por quitar cosquillas que por ventura pudieran nascer de tomar posada en casa de unos o de otros. Estuvimos allí dos o tres días, y estuviéramos mucho más, si no temiéramos la turbación y desasosiego que con nuestra estada pudieran recibir aquellos devotos padres, y a esta causa tomamos por nuestro asiento una parte de las Casas de la Contratación de Sus Altezas, adonde al presente estamos. Fiziéronnos aquellos venerables padres mucha caridad, y todo lo que ellos pudieron que pudiese aprovechar a nuestro descanso, como es costumbre suya de hazello a todos los que han menester” (AGI. *Patronato*, leg. 174, ramo 4). Sobre la reunión de procuradores en 1518, véase CDI. I, 357.
- 32) Las publicó Tibesar en “The Franciscan Province of the Holy Cross”, p. 391—397.
- 33) Véase atrás, nota 31.
- 34) Esto último fue confiado nada menos que a Fr. Remigio de Faulx. Sobre estas actividades del padre Mexía, puede verse AGI. *Contratación*, leg. 4675—B, y *Contaduría*, leg. 1050. Véase también Chacón y Calvo (José María) “La experiencia del indio (Un antecedente a las doctrinas de Vitoria)”, en *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria*, V. 1932—33, p. 203—274.
- 35) AGI. *Indiferente*, leg. 421, lib. 11, fols. 189v—91, 199; 318—19; también en los libros 12 y 13 del mismo legajo 421.
- Konetzke, *Colección*, I, nos. 43, 44, 47, publicó documentos relativos a esta comisión del padre Mexía.
- 36) El italiano, pero miembro de la Provincia de Castilla, Fr. Francisco Gonzaga fue ministro general de la Orden desde 1579 a 1578. Cumpliendo el acuerdo del capítulo general de París (1579) en que había sido elegido, acometió la compilación de un volumen en que apareciesen reunidas las principales noticias de cada provincia y convento de la Orden, y también de los monasterios de religiosas franciscanas. Para ello solicitó relaciones de todas las provincias, las cuales después hizo él traducir al latín e insertó, sustancialmente o a la letra, en la obra proyectada, a que dio por título *De*

origine seraphicae religionis franciscanae (Roma, 1587): un grueso tomo en folio que contiene gran cantidad de noticias. El valor de éstas depende, naturalmente, del que tenían las relaciones que le enviaron. De las provincias de América se conocen muy pocas: sólo tres han sido publicadas hasta el presente, aunque consta la existencia de alguna otra. Es verosímil que la Provincia de Santa Cruz haya enviado su relación, pero si así fue, está entre las desaparecidas y desconocidas. En general, estas relaciones deben ser aceptadas con cautela respecto de los orígenes lejanos de provincias y conventos a donde no llegaba la experiencia personal del cronista. Esto vale con más razón para la Provincia de Santa Cruz, que había sido fundada setenta y ocho años antes; y no digamos para los primeros franciscanos llegados a Indias desde 1493. Ni para fechas más cercanas parece haber estado muy bien informado el que envió a Gonzaga las noticias de esta Provincia.

- 37) Fue mayor había viajado a España, con real licencia obtenida el 7 de mayo de 1543; desembarcó en San Lúcar de Barrameda el 12 de julio de 1544 (Utrera, *Episcopologio Dominicopolitano*, p. 19). Utrera no conoció, sin embargo, la participación del padre Cerezuela en el gobierno del obispado. Es más: no parece haber encontrado nada sobre Cerezuela, en sus largas investigaciones. Cerezuela debe haber pertenecido a la gran expedición que llevó a la Nueva España Fr. Jacobo de Tastera, comisario general en las Indias, quien lo encargó probablemente de la reforma de los religiosos que en Santo Domingo y Cuba andaban "fuera de observancia". Para ello había recibido Tastera especial comisión del ministro general de la Orden (AGI. *Santo Domingo*, leg. 868, lib. 2, fols. 141v-142).
- 38) AGI. *Contaduría*, leg. 1,051: Data y descargo del tesorero Diego de la Peña.
- 39) Publicó esta información E. W. Palm, "Documentos y testimonios", p. 313, 323, 325, 327.
- 40) Publiqué esta carta en *La Provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas*, I, 413-14.
- 41) AGI. *Santo Domingo*, leg. 96, ramo. Angulo ya estaba en Santo Domingo en octubre de 1567. En marzo de 1570 era custodio de la Provincia de Santa Cruz, y en marzo de 1571 lo encontramos en España, embarcándose de regreso a su Provincia en la armada de don Pedro Menéndez de Avilés. En 1576 y 1578 residía en el convento franciscano de Santo Domingo. La Provincia de Santa Cruz se hallaba entonces rebajada en su régimen ordinario de tal y la gobernaban custodios en vez de provinciales. Los comisarios trienales tenían la suprema autoridad.
- 42) Publicó este informe Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas de Santo Domingo*, II, p. 45.
- 43) AGI. *Santo Domingo*, leg. 96, ramo 4. La información de 1589 fue mandada a hacer por el comisario Fr. Juan de la Cruz.
- 44) AGI. *Santo Domingo*, leg. 51, ramo 4, De estas frases cabría deducir que la nueva iglesia no fue destruída por los piratas.
- 45) Esto se le comunicaba a Osorio por real cédula de 7 de julio de 1607, que publica Inchaustegui, *Reales cédulas*, III, p. 839-40; la consulta de 1605, en la misma obra y tomo, p. 825-26. Pero en fecha tan tardía como 1652 proponía aún el gobernador Félix de Zúñiga, como la mejor solución para defender la ciudad, que se hiciese "un castillo con cuatro baluartes en la parte donde está el convento de San Francisco" (Palm, *Monumentos*, I, 164).
- 46) AGI. *Santo Domingo*, leg. 25. Mayores noticias sobre Gama en mi obra *La Provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas*, vols. I-II.
- 47) Archivo Arzobispal de Caracas (AAC en adelante). Fondo Franciscano. "Libro desta Provincia de Santa Cruz y Caracas donde se escriben y asientan todos los capítulos que

- en ella se determinan" (1617–1643) fol. 61v.
- 48) AGI. *Santo Domingo*, leg. 56, ramo 2.
 - 49) La *Relación* de Alcocer fue incluida por Rodríguez Demorizi en el vol. I de *Relaciones históricas de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo, 1942) y antes había sido ya muy utilizada por Fr. Cipriano de Utrera; pero aquí tomo la referencia directamente del manuscrito 3.000 de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se conserva. Alcocer trae otras noticias sobre el convento, que utilizaré más adelante.
 - 50) Seguía en Santo Domingo, como morador del convento, en 1663 y contaba entonces setenta años. Falleció allí en 1683. ¿Era dominicano?
 - 51) Del testimonio original que se conserva en Archivo Arzobispal, Caracas. Fondo Franciscano: Conventos, Santo Domingo. En carta de 15 enero de 1665 informaba el Arzobispo al Consejo de haber hecho la consagración; quizá fiado en esto, escribió Utrera que había sido en dicho año (*Episcopologio dominicano*, p. 30).
 - 52) Entre ellos, conocemos el de 150 pesos que les dejó el Adelantado Diego Velázquez en su testamento (Santiago de Cuba, 11 junio 1524). Esta manda era "por cierto pan que yo soy a cargo, de los conucos que eran de fray Juan de la Silla (Deule) e fray Xoan Tasin, frailes de la dicha Orden del señor Sant Francisco, de los dichos conucos yo los fice facer pan e me aproveché dél" (CDI. XXXV, p. 516).
 - 53) Obtuvieron nueva sobrecarta el 10 de agosto de 1539 (AGI. *Santo Domingo*, leg. 868, fols. 194–95v).
 - 54) AGI. *Contadurías*, leg. 1051.
 - 55) Utrera, *Dilucidaciones*, I, p. 359 (citado por Palm, II, p. 81).
 - 56) Publicada en CDI. I, 9–35; la referencia en p. 34.
 - 57) AGI. *Indiferente*, leg. 1528. "En la Provincia —agrega— habrá 41 religiosos; hay frailes muy honrados, de muy buena vida y fama: Fray Rodrigo Manrique, comisario; Fray Cristóbal Hernández; provincial; Fray Alonso de Angulo, guardián de este convento; Fray Antonio de Texada; Fray Andrés de la Torre; Fray Melchor de Luyando; Fray Antonio Alvarez; Fray Francisco de Chaves".
 - 58) AGI. *Santo Domingo*, leg. 51, ramo 1.
 - 59) AGI. *Santo Domingo*, leg. 97, ramo 1.
 - 60) AGI. *Santo Domingo*, leg. 25.
 - 61) AGI. *Santo Domingo*, leg. 93, ramo. Para las anteriores noticias puede verse el vol. II de mi obra *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas*.
 - 62) AGI. *Santo Domingo*, leg. 62, ramo 4 Caballero enviaba una certificación del cura de la Catedral don Diego de Placencia.
 - 63) Publicó la carta de Navarrete el padre Fr. Cipriano de Utrera en *Dilucidaciones*, I, p. 22 (Palm, *Monumentos*, II, p. 79). El testimonio de Carvajal y Rivera en Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas*, III, p. 79. Los franciscanos recibieron ayuda de la Corona para reedificar su convento después del terremoto de 1673 (AGI. *Santo Domingo*, leg. 63). De la disminución de capitales y número de religiosos ya había informado el arzobispo Navarrete en 10 de agosto de 1679, de forma que Carvajal y Rivera parece como si se hubiera limitado a copiar este informe en 1690 (AGI. *Santo Domingo*, leg. 93, ramo 6) Sin embargo, en 1678 todavía firmaron una petición treinta y un frailes del convento de San Francisco (AGI. *Santo Domingo*, leg. 65).

- 64) AGI. *Santo Domingo*, leg. 32065)
- 65) AGI. *Santo Domingo*, legajos 320 y 321. Desde 1741, aproximadamente, disponemos de las tablas capitulares, que permiten conocer los profesores que enseñaron en Santo Domingo. Muchos aparecen también en listas del AGI. *Santo Domingo*, legajos 318–319.
- 66) AGI. *Santo Domingo*, leg. 320 y 321.
- 67) AGI. *Santo Domingo*, legajos 57, ramo 2; 98, ramo 3; 320–321.
- 68) AGI. *Santo Domingo*, leg. 321.
- 69) El padre Villanueva pondera diáramicamente la iglesia en la dedicatoria de sus Sermones de María Santísima, obra en tres vols. que imprimió en Sevilla. Dicha dedicatoria ha sido publicada por Rodríguez Demorizi, con extensas notas de Fr. Cipriano de Utrera, en el *Boletín del Archivo General de la Nación* (Santo Domingo) N. 54, dic. 1947.
- 70) Esta *calle nueva* pudiera ser la que fue abierta en 1769, continuando la que venía desde el Hospital de San Nicolás hasta la portería del convento. Como para ello era necesario ocupar terreno conventual, el regidor decano y alcalde ordinario, teniente coronel de milicias, don Antonio Caro de Oviedo, solicitó, el 7 de julio de 1769, la correspondiente licencia del guardián Fr. Manuel Muñoz —puertorriqueño pero que había tomado el hábito en Santo Domingo, licencia que le fue otorgada (Archivo arzobispal de Caracas. Fondo Franciscano, leg. 16: Convento de Santo Domingo).
- 71) Inchaustegui, *Documentos para estudio* (II) n. 46, p. 634. De esta colección de documentos (v. en la Bibliografía) me sirvo principalmente para lo que voy escribiendo sobre los antecedentes militares y políticos de la cesión de la parte española en Francia.
- 72) Puede verse el texto del tratado en Modesto Lafuente, *Historia general de España*, tomo XXI (Madrid, 1855) p. 517.
- 73) Inchaustegui, *Documentos* I p. 85. *El arzobispo Portillo se había decidido a ordenar el embarque de las monjas, haciendo acompañar a las de Regina (dominicas) por los padres Fr. Antonio Morales y T Fr. Manuel de Santiago, y a las de Santa Clara por los padres Fr. Antonio Morillo y Fr. Manuel Vásquez. El convento de Santa Clara fue comprado en 20,000 pesos por el comisionado francés Roume (Ibd. p. 233).*
- 74) Inchaustegui, *Documentos*, (1) p. 155.
- 75) AGI. *Estado*, leg. 61. En este legajo se conserva también el inventario aludido y el recibo dado por el Deán de haber recibido tales objetos.
- 76) Así consta en una certificación de los méritos de dicho padre firmada por el Dr. Pedro Francisco de Prado (Santo Domingo, 9 de octubre 1803). La publica R. Demorizi en *Invasiones Haitianas*, p. 89.
- 77) García, *Compendio*, I, 337 (cit. por Palm, II, 80).
- 78) Cit. por Palm, II, 80 Nouel, *Historia eclesiástica*, II, 233, recoge también la noticia del derrumbe de la bóveda de San Francisco.
- 79) Nouel, *Historia eclesiástica*, II, 233 y 236–37. AAC. Fondo Franciscano: *Registro del Provincial*, 1795, p. 84. Hoy en *Libros*, n. 128.
- 80) AAC. Fondo Franciscano: *Registro del Provincial*, p. 193.
- 81) AAC. Fondo Franciscano, leg. 15: Conventos, Santo Domingo.

- 82) AGI. *Santo Domingo*, leg. 966. El inventario de San Francisco ocupa del fol. 49 al 55 de la primera pieza. En la segunda pieza, fols. 11 al 17, la petición del padre Alemán de 28 julio 1820.
- 83) Reproducido por R. Demorizi en *Antecedentes de la Anexión* (Ciudad Trujillo, 1955).
- 84) R. Demorizi, *Relaciones geográficas de Santo Domingo* (Santo Domingo, 1970). p. 273.